



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 395

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 35

celebrada el martes, 11 de diciembre de 2001

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa (Folgado Blanco) para informar sobre la coyuntura de la economía española, previa remisión del informe correspondiente. (Número de expediente 212/000855)

Página

12888

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión.

Como único punto del orden del día, tenemos la comparecencia cuatrimestral del secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, acordada por la citada Comisión, para informar sobre la coyuntura de la economía española, previa remisión del informe correspondiente. A petición del Grupo Parlamentario Socialista, hay una solicitud de comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno para asuntos económicos y ministro de Economía, ante la Comisión de Economía y Hacienda, para que explique la actual situación del sector eléctrico en España, los apagones en el suministro de energía eléctrica que se están produciendo y las actuaciones del Gobierno encaminadas a garantizar el suministro de energía eléctrica a todos los españoles. ¿Hay algún inconveniente de los grupos en que se acumule esta solicitud de comparecencia a la intervención del señor secretario de Estado de Economía? **(Pausa.)**

Por asentimiento, se acepta.

Doy la bienvenida al señor Folgado y tiene la palabra para informar sobre ambas comparecencias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DE LA ENERGÍA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Folgado Blanco): Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión para explicar a SS.SS. la evolución reciente y situación de la economía internacional y española. Aprovecho también esta intervención para comentarles, siquiera brevemente, la revisión de las previsiones macroeconómicas del Gobierno.

Los ajustes en el nuevo escenario macroeconómico de España se producen como resultado del cambio significativo en el contexto económico internacional hacia una fase de debilitamiento simultáneo en todas las grandes áreas económicas del mundo. Quizá uno de los aspectos más relevantes que definen el contexto económico internacional sea la confluencia, la convergencia en el debilitamiento económico de las tres grandes áreas, Estados Unidos, Japón y Alemania, en este proceso de debilitamiento, que afecta a toda las variables macroeconómicas a nivel mundial.

Varios factores están detrás de esta fase descendente del ciclo iniciada a mediados del pasado año, pero en un lugar destacado se sitúa el brusco aterrizaje de la economía americana, a partir del segundo semestre del pasado año, tras un largo periodo de casi diez años de fuerte expansión, al que se han unido las consecuencias de los ataques terroristas de septiembre. Antes de los atentados del 11 de septiembre —hoy hace tres meses—, la economía americana ya acusaba los desequilibrios que se habían ido acumulando en la fase

expansiva: aumento del déficit comercial, descenso del ahorro familiar hasta tasas muy bajas —del orden del 1 por ciento de la renta bruta disponible— sobrevaloración de las cotizaciones bursátiles y del dólar y exceso de inversión empresarial, provocado por expectativas desmedidas de beneficios asociados al desarrollo de los sectores de tecnología avanzada. Precisamente, el empeoramiento de las expectativas sobre los beneficios empresariales, en particular en estos sectores, y la consiguiente reducción de la inversión, son elementos clave para explicar la brusca flexión a la baja de la economía de Estados Unidos.

La situación ha empeorado sensiblemente a raíz del ataque terrorista de septiembre, por sus efectos directos sobre los sectores inicialmente afectados y sobre todo por el efecto de este suceso sobre la confianza de los agentes económicos, las familias y las empresas. El consumo de las familias, principal componente de la demanda agregada, se ha visto negativamente influido, entre otros factores, por la mayor incertidumbre y los ajustes generalizados de plantillas que vienen anunciando las grandes empresas. Según el National Bureau of Economic Research la expansión de Estados Unidos, que comenzó en marzo de 1991, ha concluido en marzo del presente año, fecha en que entró en recesión. Esta entidad define ésta última como una caída generalizada y significativa de la actividad económica durante varios meses, para lo que toma como referencia varios indicadores, entre los que incluye: la producción industrial, el empleo, la renta real y las ventas minoristas y mayoristas. En esta ocasión, este organismo ha dado más peso al comportamiento del empleo, que alcanzó su máximo en marzo, que a la renta real, que a pesar del empeoramiento de las condiciones económicas ha continuado creciendo en los últimos meses. También se ha publicado recientemente el Libro Beige de la Reserva Federal, según el cual la economía se mantiene débil aunque con un panorama mixto en algunos ámbitos, como en el sector de viviendas y en los pedidos de bienes duraderos, y el sesgo sigue siendo hacia una debilidad en el próximo futuro.

Como resultado de este deterioro de la actividad, el PIB norteamericano ha comenzado a registrar tasas de crecimiento negativas. En este sentido, en el tercer trimestre de este año, la economía norteamericana experimentó, en tasa intertrimestral anualizada, un descenso del 1,1 por ciento. El crecimiento medio durante los nueve primeros meses de este año se sitúa en el 1,5 por ciento, en línea con las previsiones económicas, que apuntan a un crecimiento en torno al 1 por ciento para el conjunto del presente año, pero con este perfil claramente descendente.

El contagio de la recesión de la economía americana a otras economías, en concreto a las europeas, no se está produciendo únicamente por la vía tradicional del comercio de bienes y servicios. Al fin y al cabo, esta vía es relativamente limitada, ya que aproximadamente

más del 60 por ciento de los intercambios con el exterior de los países de la Unión Europea se realiza dentro del área. El contagio, actualmente, se lleva a cabo por otros canales de transmisión rápida; entre estos canales se encuentran las decisiones centralizadas de las multinacionales, la interconexión de los mercados financieros y la globalización de la confianza de los agentes privados (familias y empresas), cada vez más influida por el clima internacional.

La economía de la zona euro no se encuentra en recesión como la americana (entendiendo técnicamente por recesión, como ya sabemos, dos trimestres consecutivos con cifras negativas), pero el crecimiento se ha ralentizado notablemente como resultado de la debilidad de las exportaciones por el menor crecimiento del comercio mundial, pero fundamentalmente por la debilidad de la demanda interna, en particular de la inversión empresarial, que se ha retraído ante el empeoramiento de las expectativas y la mayor incertidumbre, acumulando cuatro trimestres de descensos consecutivos en inversión. Asimismo, el consumo privado confirma la pérdida de vigor anticipada por el retroceso de los índices de confianza, al mostrar un crecimiento prácticamente nulo en el tercer trimestre. En la zona euro, el ritmo de aumento interanual del PIB se ha ido reduciendo desde el 3,9 por ciento que llegó a alcanzar en el segundo trimestre de 2000 hasta el 1,3 por ciento registrado en el tercer trimestre de este año. En este último periodo, la demanda nacional ha realizado su aportación más baja desde finales de 1993, hecho que se ha visto de nuevo compensado por la aportación positiva del sector exterior, de casi un punto, la mayor desde el último trimestre de 1993.

Si se utilizan las tasas intertrimestrales anualizadas para ver el perfil, el crecimiento de la zona euro en el tercer trimestre mejora ligeramente, una décima, la tasa del trimestre anterior, 0,3 por ciento, debido fundamentalmente a que el descenso del consumo se ha visto compensado tanto por la mejora en la formación bruta de capital fijo (una mejora siempre relativa, porque se trata de que ha frenado su retroceso desde el menos 1,9 por ciento del segundo trimestre al menos 1 por ciento en el tercero) como por la aportación positiva, de medio punto, de la demanda externa, como mencionaba antes. Esta evolución del comercio exterior también se ha reflejado en la mejora de la balanza comercial de septiembre, que ha registrado un excedente de 3.800 millones de euros, frente al déficit de 500 millones de un año antes.

La evolución económica de la Unión Europea se está viendo especialmente afectada por el negativo comportamiento de la economía alemana, cuyo peso en el área, como saben SS.SS., es de aproximadamente un tercio. En este sentido, el PIB de este país ha registrado en el tercer trimestre un descenso del 0,6 por ciento en tasa intertrimestral anualizada, tras un práctico estancamiento en el trimestre anterior.

Los indicadores de la economía japonesa, por su parte, han continuado siendo muy negativos. Los datos del PIB del tercer trimestre recogen un nuevo descenso de la actividad, del 0,5 por ciento, que se suma al 0,7 por ciento del trimestre anterior. Esta desfavorable evolución, junto al retraso en las reformas financieras, han llevado a una nueva rebaja en la calificación crediticia de varias agencias, de forma que actualmente se sitúa, junto con Italia, en el nivel más bajo del G-7.

Para cerrar este breve repaso a la coyuntura internacional, me gustaría señalar que la evolución de las economías latinoamericanas se está viendo afectada, además de por ese contexto internacional, por la dura crisis financiera de Argentina. El Fondo Monetario Internacional prevé para esta zona un crecimiento del 1,1 por ciento en 2001, tasa inferior en tres puntos porcentuales a la del año anterior.

Ahora bien, hay razones para prever una nueva flexión al alza del ciclo económico internacional a lo largo del año próximo, que se consolidaría en el año 2003, tal como se refleja en las previsiones de otoño recientemente publicadas por la OCDE y la Comisión Europea. En este sentido, ambos organismos estiman para 2002 un crecimiento del comercio mundial en torno al 2 por ciento, más del doble que el previsto para 2001, y un aumento del PIB claramente superior al 2 por ciento; mientras que las previsiones para 2003 apuntan a un crecimiento de la producción mundial superior al 3,5 por ciento, y del comercio mundial por encima del 8,5 por ciento. Estaríamos por tanto hablando de un punto de inflexión a lo largo de 2002. Por supuesto, ahora mismo sería muy aventurado decir qué momento marcará el punto de inflexión a lo largo del 2002, si bien coinciden todos los organismos internacionales en decirnos que, dado como están los fundamentos económicos en el mundo y en los países desarrollados, a lo largo de 2002 se producirá un efecto de expansión económica; en promedio el 2002 dará ese balance al que hemos hecho referencia todavía bajo, pero en una fase de expansión que permitiría adquirir una velocidad de crucero, tanto en PIB como en comercio mundial, ya más normal, de fases de recuperación económica como se han vivido en el pasado. En el pasado hemos llegado a tener tasas de crecimiento del comercio mundial del 12 por ciento, pero el promedio de largo plazo viene siendo en torno al 7,5 u 8,5. Estaríamos en 2003 ya en esa velocidad de crucero.

En primer término se encuentran los importantes estímulos monetarios proporcionados por las rebajas de los tipos de referencia de los bancos centrales en todas las áreas, y en especial en la economía estadounidense. La rebaja de los tipos de intervención de la Reserva Federal a lo largo del presente año ha sido de 4,5 puntos porcentuales, hasta situarse en el 2 por ciento, lo que, unido a las rebajas impositivas aprobadas por la Administración americana, proporciona un considerable estímulo al crecimiento, una conjunción de

las dos grandes políticas —monetaria y presupuestaria— para el crecimiento. Dada la demostrada capacidad de reacción de la economía americana, la mayoría de los analistas prevén una salida de la recesión en 2002, con tasas de crecimiento elevadas ya en el segundo semestre.

La política monetaria de la zona euro ha sido más cauta que la de la Reserva Federal. El recorte de tipos ha sido hasta ahora de 1,5 puntos porcentuales y se sitúa en el 3,25 por ciento, entre otras razones, porque la inflación, variable que determina la política del Banco Central Europeo, ha seguido por encima del criterio de estabilidad del 2 por ciento, a lo que se une una desaceleración más suave que en Estados Unidos en la economía. No obstante, la evolución de los precios en la zona está siendo muy favorable y la tendencia a la reducción de la inflación se prolongará en los próximos meses en función de diversos elementos, como la caída de los precios del petróleo, la moderación de los precios de producción y la menor presión de la demanda de consumo. Las bases de la economía europea son ahora mucho más sólidas de lo que lo eran años atrás, para afrontar la actual coyuntura y sentar las bases para una nueva recuperación en el próximo año. Entre los elementos positivos se encuentra una situación más saneada de las cuentas públicas, la mayor flexibilidad de los mercados y la propia existencia de moneda y política monetaria comunes. Por otra parte, y aunque el ahorro de las familias ha descendido en los últimos años en la eurozona, sigue siendo claramente positivo, con una tasa superior al 14 por ciento de la renta bruta, a diferencia de lo que ocurre en la economía americana.

Lógicamente, la economía española no puede sustraerse a este contexto exterior desfavorable que acabo de describir. La demanda interna viene mostrando en los últimos trimestres una amortiguación en su ritmo de avance desde las elevadas tasas registradas en años anteriores, acusando la pérdida de renta real derivada del aumento del precio del petróleo, la depreciación del euro frente al dólar y la subida de los tipos de interés por el Banco Central Europeo ante el alza de la inflación. Esta evolución de la demanda interna estuvo compensada en parte por una mejora de la aportación del sector exterior al crecimiento, derivada del aumento de nuestras exportaciones, en consonancia con la aceleración del comercio mundial a lo largo del pasado año. En consecuencia, el ritmo del crecimiento tendencial del PIB, que llegó a alcanzar un máximo del 4,5 por ciento en el primer trimestre de 2000, ha presentado un perfil descendente, hasta situarse en el 3 por ciento en el segundo trimestre de 2001, y previsiblemente esta desaceleración se prolongará en lo que resta de año y en la primera mitad del próximo.

Entrando ahora en la información disponible sobre la coyuntura española, me gustaría comentar brevemente tres aspectos de la misma que son importantes de cara a evaluar la evolución económica en los próxi-

mos meses. Me refiero por un lado a la situación de las empresas a la luz de los últimos datos de la central de balances del Banco de España y, por otro, al comportamiento del empleo y de la inflación. Creo que son tres elementos a tomar como referencia para el análisis de la coyuntura económica, en lugar de hacer un análisis detallado de los distintos indicadores, que por otra parte es información de la que disponen sus señorías, porque creo que es muy importante para saber dónde estamos, dónde está el tejido productivo, dónde están las empresas.

Los resultados de la Central de Balances referidos a los nueve primeros meses de este año, confirman claramente una ralentización de la actividad productiva de las empresas, especialmente en las ramas manufactureras. Así, el valor añadido bruto registró un aumento interanual del 4,8 por ciento, tres puntos porcentuales menos que en el mismo periodo de 2000. Simultáneamente, se ha producido una preocupante aceleración de la remuneración media por empleado, vinculada a la aplicación generalizada de las cláusulas de revisión en convenios. Este crecimiento, sin embargo, no generó un aumento superior de los gastos de personal, una aceleración de los gastos de personal, porque se vio compensado por una menor creación de empleo (0,9 por ciento frente al 2,3 por ciento en 2000, estamos hablando de lo que son datos de la central de balances del Banco de España), aunque se siguen manteniendo, naturalmente, tasas positivas de crecimiento del empleo. Este hecho pone claramente de manifiesto la necesidad de moderar la evolución de los gastos por empleado y que esto se vinculen a la productividad, para evitar el impacto negativo sobre el empleo que puede derivarse de la ralentización económica.

Los gastos financieros, por su parte, crecieron con fuerza, debido fundamentalmente al mayor endeudamiento de las empresas, pero también al alza de los tipos de interés, si bien sigue suponiendo un peso reducido sobre el total de los costes empresariales, en torno al 4 por ciento. El resultado ordinario neto se ha mantenido en ratios elevados y el apalancamiento financiero, que mide la diferencia entre la rentabilidad del activo y los gastos financieros del pasivo, se sitúa en el 3,1 por ciento, el mismo valor observado en 2000, lo que constituye un fundamento muy favorable de cara a la recuperación de la inversión. Probablemente uno de los indicadores más importantes para el análisis económico y para saber dónde estamos desde el punto de vista de los fundamentos que definen el crecimiento económico sólido de una economía en el futuro, sea la situación económico-financiera de las empresas, y en particular cuál es la situación del apalancamiento financiero. Si observamos toda la serie, desde el año 1981 hasta el año 2001, de la central de balances del Banco de España, podemos perfectamente comprobar cómo ha ido evolucionando el apalancamiento financiero, positivo o negativo, o sea, la diferencia entre la rentabilidad del

activo neto y el coste medio de los recursos ajenos tomados a préstamo. Eso es lo que permite adquirir fundamento para ver si realmente interesa a la empresa invertir y tomar dinero a préstamo además de invertir los propios recursos o, al revés, coger el dinero que tenga y ponerlo en deuda pública porque le sea más rentable, y eso es lo que define el apalancamiento financiero. Pues bien, los datos que arroja la central de balances del Banco de España en estos momentos, con un apalancamiento financiero positivo del 3,1, esa diferencia, como digo, entre rentabilidad del activo y coste medio del pasivo, nos dice que son datos de los más altos históricos, y esto es lo que nos refleja el mejor fundamento que puede tener la economía española como base para que, en el momento en que otras variables sean propicias, como lo están siendo (reducción del tipo de interés, contexto internacional algo más favorable, etcétera), puedan volver a invertir con fuerza.

Si observan sus señorías, por ejemplo, a finales de los años ochenta, comienzos de los noventa, el apalancamiento financiero de las empresas era altamente negativo y las otras variables nos aventuraban qué es lo que iba a pasar en los siguientes trimestres y años, que fue lo que pasó, que era muy negativo. De ahí que esto sea uno de los aspectos que me interesaba resaltar como análisis de la coyuntura, de cara a ver cómo las empresas están ante un importante saneamiento, y esto les va a permitir abordar las circunstancias actuales con un nivel razonable de crecimiento. Estas rentabilidades positivas las coloca en buena posición de cara al futuro.

Por otra parte, entre los indicadores adelantados de coyuntura, en el sector de la construcción se aprecia un repunte en los últimos meses, lo que permite prever una actividad sostenida en el próximo año, a lo que sin duda contribuirá el desarrollo de los diferentes planes de infraestructuras en curso. Quiero decirles a SS.SS. que lo que se está produciendo en el sector de la construcción es bastante evidente y conocido, una suave desaceleración en lo que se refiere a la construcción residencial y, a su vez, crecimiento sostenido, incluso ascendente, en lo que se refiere a obra civil ligada a los grandes procesos de inversión pública. Esto tiene su razón de ser, histórica también, en relación con el ciclo de los procesos de formación de grandes proyectos de inversión cofinanciados con fondos comunitarios. Pasó lo mismo cuando las perspectivas financieras 1993 a 1999; los dos primeros años crecieron menos, hasta que ya los fondos comunitarios aflúan y los proyectos se elaboraron y las inversiones públicas adquirieron una velocidad de crucero también muy importante. Ahora estos grandes planes de inversión pública en curso para aumentar la oferta y mejorarla, modernizarla, es la mejor antítesis contra la inflación o el mejor remedio a un aumento del crecimiento potencial no inflacionista de la economía. Esto, desde el punto de vista sectorial, va a mantener la actividad. La actividad en lo que se

refiere a inversión en instalaciones industriales en absoluto está reflejando desaceleración. Por otra parte, el índice de producción industrial de octubre, que ha publicado hace un par de horas el Instituto Nacional de Estadística, refleja un crecimiento positivo del 1 por ciento desestacionalizado, del 3 por ciento original, frente a tasas negativas registradas a lo largo del año, lo cual indicaría también que la situación habría tocado fondo; aunque es pronto para poder decir que ya va a haber un cambio radical de tendencia, no cabe duda que es un dato esperanzador.

En cuanto al empleo, sus principales indicadores muestran claramente los efectos de la menor actividad económica, aunque mantiene una evolución relativamente favorable. En este sentido, los datos de la Encuesta de Población Activa y de afiliados a la Seguridad Social continúan mostrando comportamientos positivos. Según la EPA del tercer trimestre, se han creado durante este año 273.500 nuevos puestos de trabajo, creciendo la ocupación a un ritmo anual del 2,1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Esta evolución ha permitido una disminución del número de desempleados de más de 122.000 personas, lo que sitúa la tasa de paro en el 12,8 por ciento, el nivel más bajo desde 1980. Los afiliados, por su parte, aumentan hasta noviembre a un ritmo medio anual en torno al 4 por ciento, lo que ha permitido incrementar en más de 640.000 el número de afiliados a la Seguridad Social durante este año, hasta situarse al finalizar noviembre en 15,87 millones, cifra superior a las estimaciones iniciales, que habían sido de 15,6 millones para todo el año.

Respecto a la evolución reciente de los precios en España, los datos de los últimos meses confirman la tendencia hacia el objetivo de estabilidad fijado por el Banco Central Europeo, con una reducción del IPC interanual de 1,2 puntos porcentuales sobre el máximo de 4,2 alcanzado a mediados de año. La menor actividad económica, junto a la ausencia de tensiones en los precios de las materias primas, la menor presión en los precios de los alimentos y los efectos de las medidas de liberalización llevadas a cabo en sectores estratégicos, son los elementos que apoyan las favorables previsiones de descenso de la inflación a corto y medio plazo.

En relación con este objetivo de estabilidad de precios es importante resaltar que la existencia de mayores dificultades para seguir reduciendo el paro con la misma intensidad de los últimos años nos hace recabar de los agentes sociales la responsabilidad de llevar a cabo el próximo año una negociación salarial que tome como orientación el objetivo de estabilidad de precios y produzca menores incrementos nominales de los salarios que este año, porque es la mejor garantía de preservar el empleo y de ganar poder adquisitivo. Los salarios tienen una importancia sustancial en los costes de las empresas y en la competitividad de la economía española. En consecuencia, la evolución salarial debe

ajustarse a la productividad, teniendo en cuenta que la coyuntura económica menos favorable en la que nos encontramos hará más difícil trasladar a los precios los aumentos salariales, en especial en los sectores más abiertos a la competencia exterior, donde además ésta se va a ver endurecida el próximo año por el contexto económico de debilidad y la introducción material del euro.

Como ya señalé al comienzo de mi intervención, ha sido precisamente ese acusado debilitamiento del entorno económico internacional lo que ha llevado al Gobierno a revisar en medio punto la previsión de crecimiento del PIB para 2002, desde el 2,9 por ciento hasta el 2,4 por ciento. La demanda interna se ha revisado, como saben SS.SS., 2 décimas al alza este año, mientras que se ha rebajado en 4 décimas la previsión para 2002. El mayor crecimiento previsto este año para el consumo de las familias (más 0,3) y la formación bruta de capital fijo (más 0,4), se ven compensados con la revisión a la baja de la previsión para ambas rúbricas el año próximo, debido fundamentalmente a la menor creación de empleo y al deterioro de las expectativas empresariales. Así, las nuevas estimaciones recogen crecimientos del consumo privado y de la inversión del 2,2 y 3,4 por ciento respectivamente. La aportación del sector exterior, por su parte, desciende ligeramente (1 décima) sobre la previsión anterior. Este descenso se explica tanto por la menor demanda de exportaciones, ligada al debilitamiento del comercio mundial, como por la reducción de las importaciones, derivada de la menor actividad interna, así como del descenso de la actividad exportadora.

Sin entrar en un debate de décimas sobre el crecimiento del año próximo, dado el actual contexto de incertidumbre, sí quiero dejar claras algunas ideas sobre las perspectivas económicas españolas.

En primer lugar, el crecimiento de nuestro producto interior bruto para el presente y el próximo año sigue siendo claramente superior al previsto para la Unión Europea. Desde 1996 se han dado pasos importantes en esta dirección. Así, en el quinquenio 1996-2000, el PIB ha crecido en España a un ritmo medio anual del 3,8 por ciento (2,5 por ciento en la eurozona), y el empleo a una tasa anual del 2,9 por ciento, 1,4 por ciento en la eurozona. Ese diferencial, tanto en producción como en empleo, pensamos que se va a mantener en los próximos años, lo que nos permitirá seguir avanzando rápidamente en la convergencia real en renta y empleo con las economías más desarrolladas en Europa.

En segundo lugar es importante señalar que ese diferencial de crecimiento de nuestra economía se está manteniendo en este periodo de desaceleración. Se rompe así una tradición negativa, según la cual en pasados ciclos la economía española acusaba con particular intensidad las fases recesivas por diversas razones, como la lenta respuesta de los agentes y de la política económica ante shocks externos, las políticas acomomo-

daticias de demanda, la espiral precios-salarios y la agudización del desequilibrio exterior, entre otros. La salida de estas situaciones recesivas, como la de comienzos de la década de los noventa, pasaba inexorablemente por fuertes ajustes de empleo para recuperar la productividad, el excedente empresarial y la inversión, así como por una depreciación de la moneda, que permitía recuperar la competitividad perdida por el diferencial de inflación y relanzar las exportaciones, si bien a costa del empobrecimiento patrimonial frente al resto del mundo. Ahora, por el contrario, estamos con unos fundamentos económicos sólidos, que se concretan en unas finanzas públicas saneadas y en una economía flexible y abierta.

La eliminación del déficit público otorga a la política presupuestaria un margen de actuación suficiente para contrarrestar los efectos del ciclo sin renunciar a seguir mejorando los niveles de cobertura y calidad del sistema de protección social, ni a realizar las inversiones en capital físico y humano que precisa nuestra economía para aumentar su potencial de desarrollo. En los últimos años se ha llevado a cabo un importante proceso de saneamiento que permitirá alcanzar el equilibrio presupuestario en el presente ejercicio, incluso antes de lo que se había previsto. Esta situación de equilibrio presupuestario confiere a nuestra economía un amplio margen de maniobra respecto al valor de referencia del 3 por ciento, para permitir la actuación de los estabilizadores automáticos de ingresos y gastos, en un contexto de desaceleración generalizada como es el actual, sin poner en peligro los compromisos establecidos en el pacto de estabilidad y crecimiento.

El Gobierno no contempla, sin embargo, una política presupuestaria expansiva de naturaleza contracíclica que trate de compensar la debilidad de la demanda incurriendo nuevamente en situaciones de déficit. Esta política, como se ha demostrado en épocas pasadas, incide negativamente sobre la confianza de los agentes económicos, desincentiva la inversión privada, al competir con el sector público en la captación de recursos financieros, e impulsa al alza la inflación y los tipos de interés, perjudicando en definitiva el crecimiento del producto y del empleo. En consecuencia, lejos de dinamizar la economía desequilibrando nuevamente las cuentas públicas, el Gobierno va a continuar con su política de estabilidad presupuestaria, porque, en un momento de desaceleración como el actual, ésta constituye una buena base para hacer efectiva en un momento cíclico más favorable una nueva reforma fiscal con reducciones adicionales en los tipos impositivos del IRPF.

El compromiso de todas las administraciones públicas con el rigor presupuestario se apoya en el nuevo sistema de financiación autonómica, que va a regir a partir de 2002, y en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, cuyo objetivo es dar rango de ley al cumplimiento de las obligaciones derivadas de nuestra per-

tenencia a la unión monetaria, así como crear credibilidad, factor esencial de la disciplina presupuestaria. Esta política presupuestaria orientada hacia el equilibrio, unida a una economía más flexible y abierta, favorece la estabilidad de los precios y el mayor crecimiento sobre esa base de estabilidad de precios.

Las reformas estructurales de flexibilización y liberalización de los mercados y fomento de la competencia, constituyen el otro eje de actuación de la política económica. Las medidas ya adoptadas han afectado a la mayoría de los sectores productivos, si bien se ha prestado una particular atención a aquellos que suministran inputs productivos esenciales para el conjunto de la economía, como el energético y el de las comunicaciones. En dichos sectores se ha incrementado el número de operadores y su independencia respecto de las redes de infraestructuras, fijando limitaciones en la actuación de los operadores dominantes, ampliando las posibilidades de elección del consumidor y adelantando en general los calendarios de liberalización.

Simultáneamente, para evitar estrategias restrictivas en los mercados liberalizados e incrementar la eficiencia en su funcionamiento, se ha otorgado un papel esencial a la política de defensa de la competencia. Así, entre otras medidas, se han acortado los procedimientos de control de las concentraciones y se ha dotado de mayores recursos y autonomía al Tribunal de Defensa de la Competencia. En este ámbito de reformas estructurales, debe hacerse mención especial a las dirigidas al mercado de trabajo, cuya flexibilización se hace particularmente necesaria en el marco de la moneda única para evitar que los ajustes a las fluctuaciones de la demanda se traduzcan en un elevado desempleo. En los últimos años se han adoptado diversas medidas que han contribuido positivamente a la favorable evolución del empleo, si bien es necesario continuar avanzando en determinadas materias, como previsión social complementaria, sistema de protección social y el apoyo a determinados colectivos, como mujeres, trabajadores de mayor edad o personas de baja cualificación.

En resumen, España no puede sustraerse, claro está, a la fase de desaceleración económica que atraviesan la economía mundial y las economías europeas más relacionadas con la nuestra. Sin embargo, el Gobierno y la sociedad deben trabajar con el objetivo de mantener en esta fase descendente del ciclo económico un crecimiento diferencial que nos permita seguir avanzando en el proceso de convergencia real con la Unión Europea en renta y en empleo. Para ello, el Gobierno va a seguir aplicando una política presupuestaria de estabilidad y va a profundizar en las reformas estructurales emprendidas para flexibilizar los mercados de bienes, servicios y factores de producción. Ambos instrumentos son imprescindibles para conseguir minimizar los efectos de la crisis y contribuir a crear las condiciones para dinamizar la economía y fomentar la iniciativa privada,

que aumente nuestro potencial de crecimiento y que éste se sostenga en el medio y largo plazo.

Señorías, éste es el análisis que realizo en relación con el momento económico, dentro de lo que es este informe periódico cuatrimestral sobre el contexto de la economía española. Muy en resumen, cabe decir que la economía española está viéndose influida claramente, como no podía ser de otra manera, por la fase de aguda desaceleración económica en las grandes áreas del mundo, incluida naturalmente la que más nos afecta por nuestras relaciones comerciales y de todo tipo, que es la Unión Europea, pero también cabe decir dos cosas. En primer lugar, que esta desaceleración es claramente menos intensa que en otras áreas, y en particular que en la Unión Europea, lo cual nos permite con datos claros —que allí están— seguir afirmando que en este contexto de debilidad económica, lo cual es atípico en relación con la experiencia histórica, estamos creciendo más que en otras áreas y seguimos avanzando en convergencia real. En segundo lugar, y quizá interesa resaltarlo más todavía, los fundamentos económicos son sólidos, unas finanzas públicas equilibradas, una relativa estabilidad de precios, un sector exterior saludable, una economía más flexible y un comportamiento de los agentes sociales con planteamientos de diálogo y negociación; todo ello va a contribuir a favorecer naturalmente un crecimiento económico sostenido en los próximos años sobre bases sólidas, lo cual permitirá seguir avanzando en convergencia real.

Señor presidente, señorías, si lo consideran oportuno, acumulo brevemente la intervención en relación con los temas energéticos.

Durante los últimos meses se ha transmitido a la opinión pública el temor a cortes generalizados del suministro eléctrico, lo cual se produjo de forma especialmente intensa de cara al verano, en el que se auguraban fallos generalizados en el suministro. Me gustaría situar en sus justos términos este tema sobre el que se me ha solicitado comparecer hoy ante esta Cámara.

Debo puntualizar, en primer lugar, que la constatación de los datos nos muestra que no es cierto que en el sistema eléctrico español se estén produciendo esos fallos generalizados de suministro. El parámetro que se utiliza para medir la calidad del servicio en el sistema eléctrico en la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional, es el TIEPI, es decir, el tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada. Tomando en consideración el período 1995 a 2000 para ver realmente cómo estamos y cómo ha evolucionado he de decir que este valor a nivel nacional ha evolucionado decrecientemente, lo que indica que la calidad a nivel global evoluciona de forma favorable. También es importante señalar que esta tendencia decreciente se produce en los valores de TIEPI cuando son desagregados por comunidades autónomas y por provincias, lo cual confirma la tendencia a la disminución paulatina de su valor.

Me gustaría prestar también un momento de atención al comportamiento del suministro eléctrico este verano, dado que la época estival se caracteriza por venir acompañada de un alto crecimiento del consumo de energía y por tanto es un momento especialmente importante para fijar nuestra atención en la calidad del suministro. Del comportamiento del suministro eléctrico este verano, podemos constatar que si bien el consumo eléctrico ha experimentado crecimientos muy importantes, lo cierto es que los valores de TIEPI han estado en línea con el comportamiento de años anteriores, lo cual nos viene a corroborar una vez más que los teóricos problemas de suministro en realidad responden a fenómenos aislados en el espacio geográfico, relacionados con picos de demanda. La constatación de esta realidad no hace que seamos menos vigilantes o que no nos preocupen los problemas que efectivamente se han dado en algunos casos puntuales en las redes.

En efecto, en algunos puntos de nuestra geografía el incremento de la demanda de energía eléctrica ha llevado a que se presenten algunas dificultades de congestión, que se localizan en algunos puntos de la red de distribución. A este hecho se han unido las dificultades importadas en numerosos casos por las compañías eléctricas para obtener las autorizaciones pertinentes que les permitieran acometer nuevos proyectos de inversión. Estas dificultades se deben, entre otros motivos, a retrasos excesivos en los procedimientos de tramitación de esas autorizaciones o a la oposición de algunas corporaciones locales a permitir el paso de líneas eléctricas por su territorio.

En este punto debemos recordar que de acuerdo con el sistema constitucional de distribución de competencias que nos hemos dado, la competencia sobre redes de distribución de energía eléctrica corresponde a las comunidades autónomas. Por ello, y en el escrupuloso respeto de este reparto competencial, desde el Ministerio de Economía se ha instado a las comunidades autónomas a la toma de conciencia de su trascendental responsabilidad en este tema y a que pongan los medios para que estos problemas, localizados en su territorio y en infraestructuras de su competencia, sean atendidos. En particular, se han mantenido, a instancias del Ministerio de Economía, dos reuniones, una en julio y otra en octubre, con los consejeros de todas las comunidades autónomas, responsables en esta área, con esa finalidad de solicitar que cada comunidad autónoma efectúe los esfuerzos necesarios para conseguir el desarrollo adecuado y racional de las redes, en aras a asegurar la calidad del servicio de todos los consumidores.

No quiero dejar de mencionar que, mediante el Real Decreto 1955/2000, aprobado en diciembre del pasado año, se establecen por primera vez unos niveles de calidad de servicio exigibles a las empresas distribuidoras, estableciéndose medidas de actuación por incumplimiento de la calidad zonal. Entre estas medidas se encuentra la obligación de establecer planes de mejora

de la calidad por parte de las empresas distribuidoras, que deberán ser aprobados por la administración autonómica competente. Por ello las comunidades autónomas pueden y deben contribuir a la mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica precisamente en aquellas zonas donde las deficiencias de calidad sean imputables a las redes de distribución.

Quiero decirles a SS.SS. que todo el planteamiento energético tiene que llevarse a cabo en perfecta colaboración de todas las administraciones públicas, el Estado, las comunidades autónomas, las corporaciones locales también, porque hay competencias compartidas en este ámbito. Quiero decirles que durante este verano he podido comprobar la actitud por parte de las comunidades autónomas, absolutamente encomiable y positiva, de querer colaborar conjuntamente con la Administración del Estado para resolver esos problemas puntuales que se han podido producir en algunos municipios, donde ha habido algunos problemas, derivados sobre todo de los retrasos en las concesiones de las autorizaciones correspondientes.

Desde el punto de vista de la generación de electricidad, el fuerte ritmo de crecimiento de la demanda eléctrica, sostenido durante los últimos años, hace necesaria la ampliación de nuestro parque de generación. Si bien en la actualidad contamos con índices de cobertura suficientes, es cierto que precisaremos nuevas centrales en el medio plazo. Por ello resulta especialmente satisfactorio comprobar que el reconocimiento de la libre iniciativa empresarial en la actividad de generación, proclamado por el nuevo modelo de regulación eléctrica, está permitiendo responder a estas necesidades, ya que ha dado lugar a una fuerte atracción de la actividad inversora que está permitiendo, y que permitirá, que la nueva capacidad de generación entre en funcionamiento en breve plazo.

Como muestra de ese fuerte proceso inversor en curso y de la atracción a la inversión que se está produciendo en el sistema eléctrico en nuestro país, permítanme señalar la evolución de nuestro parque eólico, que nos ha colocado en el segundo lugar de Europa en potencia instalada en esa tecnología. Hemos pasado de unos 200 megavatios instalados a finales de 1996 a 2.270 a finales de 2000. De hecho, el ritmo inversor en la actualidad se sitúa en una velocidad de unos 3 megavatios al día, de tal forma que en julio de 2001 la potencia eólica instalada en España se sitúa en 2.700 megavatios, la segunda de Europa.

Sin embargo, donde sin duda el proceso inversor es de mayor relevancia es en el campo de las nuevas centrales de ciclo combinado a gas, que va a hacer su entrada de forma muy relevante en breve en nuestro parque de generación. En la actualidad, en la Dirección General de Política Energética y Minas se están tramitando solicitudes para la construcción de centrales de ciclo combinado que representan más de un tercio de la actual potencia instalada. De éstas, entrarán en servicio

entre 2002 y 2003 unos 5.000 megavatios, dado el avanzado estado de ejecución en que se encuentran, acelerándose el ritmo de apertura en 2004 y 2005, lo cual nos dará una idea de inminencia y de la envergadura de la inversión en curso.

Estrechamente relacionada con este tema se encuentra la tarea de planificación energética, que las leyes del sector eléctrico y de hidrocarburos encomiendan al Gobierno con la participación de las comunidades autónomas y que debe ser presentada al Congreso de los Diputados. En el ámbito eléctrico, esta planificación tiene carácter indicativo, salvo en lo que se refiere a instalaciones de transporte. En cumplimiento de esa normativa, el Ministerio de Economía está llevando a cabo los trabajos para la realización de la planificación e identificación de las necesidades de desarrollo de las infraestructuras, que hagan posible garantizar el suministro de la demanda en las condiciones adecuadas de seguridad y calidad para un horizonte de los próximos diez años

En este sentido, debo manifestar el agradecimiento al Congreso de los Diputados por el compromiso y la implicación en este proceso de tanta trascendencia, plasmado en la reciente creación de una subcomisión para el seguimiento de las infraestructuras energéticas, que dará la oportunidad de que los trabajos que desde el Ministerio se realicen y las aportaciones de todos los órganos y agentes interesados, así como de las administraciones implicadas en este proceso, sean enormemente fructíferos. Debo por tanto manifestar mi agradecimiento a estas iniciativas, que sin duda redundarán en beneficio de que el ejercicio de reflexión sobre el futuro y de planificación sea acertado.

Como resumen general, señorías, en materia de política energética, y en relación con la petición que me ha sido formulada, quiero resaltar lo siguiente.

En primer lugar la evolución del TIEPI, que es uno de los criterios principales observados internacionalmente para conocer la calidad del suministro de energía eléctrica, ha reflejado unos valores a la baja a lo largo de los últimos cinco años, y puedo afirmar que admite la comparación con éxito con los valores que se producen en el resto de las economías avanzadas. No hay, por tanto, apagones más allá de los que de forma muy localizada y por circunstancias puntuales se producen en cualquier país.

En segundo lugar, el fuerte crecimiento de la demanda de energía eléctrica registrado en los últimos años ha sido respondido con el aumento de la capacidad de generación eléctrica por la vía de cogeneración, energía eólica y con el desarrollo en curso de instalaciones de generación de ciclo combinado: insisto en que las primeras unidades están a punto de entrar en funcionamiento. En estos momentos existe un excedente de capacidad instalada sobre demanda punta que podemos cifrar en el entorno del 10 por ciento. Quiero decirles a SS.SS. que en los momentos de demanda punta que se

han producido, por ejemplo, el 21 de enero de 2000, por citar uno de los datos más álgidos, o el 21 (creo que es el 21) o el 25 de noviembre de este año a las ocho de la tarde, de 33.000 megavatios, está muy por debajo de los 52.000 megavatios que tenemos instalados en la península. Incluso haciendo los ajustes correspondientes de los megavatios de capacidad instalada que tienen que estar en curso de renovación o en curso, de parada técnica, tenemos sobre los momentos punta álgidos un excedente de capacidad del 10 por ciento; son valores que hay que calificarlos como normales. Y lo que sí hay que hacer es que este valor, como consecuencia del fuerte crecimiento de la demanda que está habiendo, se mantenga y aumente en el futuro sobre la base de todo el proceso que está en curso de ampliación de la generación de capacidad instalada.

En tercer lugar, la planificación energética, en curso, que incluye también las energías renovables, y en la que, como les decía, SS.SS. van a tener una participación muy activa, es la mejor garantía para que tampoco haya problemas en el futuro para hacer frente a la creciente demanda de energía eléctrica en un contexto de desarrollo económico que deseamos todos.

En cuarto y último lugar, para concluir, el proceso de liberalización energética, y en particular eléctrica, que se está realizando y que recibirá un impulso definitivo en el establecimiento de tarifas y peajes de redes, permitirá que todos los españoles tengan libertad de elegir suministrador a partir del 1 de enero de 2003. Todo lo anterior va a continuar garantizando el suministro de energía eléctrica en las mejores condiciones de cantidad, calidad y precio para todos los consumidores.

El señor **PRESIDENTE**: Para la intervención de los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Mendizábal tiene la palabra.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: En primer lugar quiero dar la bienvenida una vez más al secretario de Estado a esta Comisión. Dentro de la crítica general independientemente del problema que tiene el Gobierno con esto del déficit cero, yo le rogaría que no se mandaran sólo 20 ejemplares de los informes de coyuntura a la Comisión de Economía; somos 40 miembros en la Comisión de Economía y no creo que esto influya en el déficit cero y se ponga en peligro, si no podemos tener acceso, a los informes, tenemos que hacer fotocopias, sale más caro y sería mejor que nos mande a todos el ejemplar.

Veo que seguimos exactamente igual, estamos en este milagroso, modelo económico, de política económica del Partido Popular. Creo que además de la auto-satisfacción y de echar balones fuera, habría que profundizar un poquito más. Ya sabemos que todo es culpa de lo que está pasando en la economía internacional,

que los problemas vienen de fuera y que nuestra economía es la más sólida, la que mejor reacciona, la que mejor equilibrio tiene. En su anterior comparecencia, usted tampoco dio una. No es que yo tenga grandes dones predictivos, pero me parece que usted tampoco dio una, porque hablaba de un crecimiento de un 3,6 para el último semestre.

La verdad es que no se debe confiar todo a la ley de estabilidad, que establece el déficit cero. No sé si a usted directamente le concierne, pero han presentado unos Presupuestos en esta Cámara elaborados en el mes de junio del 2001, luego se enmiendan aquí, en el Congreso (no me acuerdo ya con cuántas enmiendas), llegamos al Senado y se presentan otras 164 enmiendas por el Grupo Popular. ¿Qué queda del proyecto de presupuestos original?, ¿De qué presupuestos estamos hablando? Aquí tenemos un lío bastante gordo, el Gobierno llega tan tarde a corregir sus cifras como en el últimos Consejo de Ministros. Señor Folgado, no es su responsabilidad directa, pero desde el punto de vista económico todo lo que está pasando con los presupuestos, con la Ley de Estabilidad, es una verdadera chapuza. Hay otra cosa que me preocupa más, y es que desde el punto de vista de política democrática está empezando a ser totalmente vergonzoso. Yo creo que estas cosas hay que evitarlas. Aunque no corresponden directamente a lo que estamos tratando, el análisis de coyuntura, me siento en la obligación de decir esto.

Si entramos ya en el análisis de coyuntura, efectivamente, se confirma ya en septiembre por los datos de la contabilidad nacional este proceso de ralentización que iniciamos el año pasado, el segundo trimestre del año 2000. Yo me acuerdo que entonces usted decía que esta ralentización del crecimiento era positiva, porque estábamos equilibrando, es decir, habíamos tenido un crecimiento arrastrado por la demanda interna, pero el sector exterior estaba cogiendo el relevo en esos momentos, y esto significaba que iba a haber un crecimiento más equilibrado, era un equilibrio necesario en aquel momento. Ahora estamos en otra situación, el sector exterior ya no tira, la demanda interna, quizá se haya visto compensada en algún momento por el componente de consumo, pero desde los sucesos del mes de septiembre estamos en una situación de incertidumbre, una situación de incertidumbre que yo creo que va calando en la sociedad, y este factor incertidumbre es clave y tenemos que analizarlo. Por eso, el papel del Gobierno de dar seguridad, dar confianza, es importante, pero con esta política económica y presupuestaria que se está llevando, es bastante desconcertante. Simplemente con decir que España sigue manteniendo ritmos de crecimiento por encima de la media de su entorno no hacemos nada, porque también seguimos manteniendo una tasa de inflación diferencial positiva respecto a los países de nuestro entorno, y eso significa que vamos a perder competitividad. Por tanto, creo que ésta no es la solución.

¿Qué estamos viendo? Si hacemos el análisis de la demanda, como ya hemos dicho antes, en estos momentos el sector exterior está contribuyendo de manera negativa, más o menos en 2 décimas, en el crecimiento del PIB. La inversión en bienes de equipo vuelve a registrar la variación interanual negativa. Como he señalado antes, parece que algunos componentes mantienen un poquito el tipo, como puede ser el consumo privado, pero durante muy poco tiempo, porque ya la renta disponible, gracias a la presión fiscal que están ustedes inyectando por ahí, empieza a ser menor. Está claro que desde el punto de vista de lo que podíamos llamar riqueza financiera con el tema de la Bolsa, *kaputt*. Debido a desconfianza de los consumidores generada por esta incertidumbre general, efectivamente el consumo, es una variable, totalmente inestable. Si además tenemos en cuenta lo que en este último trimestre o semestre pueda tener el consumo de afloramiento de dinero negro en la compra de bienes de consumo duraderos, de coches de lujo el próximo trimestre, cuando esto ya se acabe, va a ser relativamente duro. Como usted ha dicho, también tiene importancia la construcción; la obra civil, no se puede parar así como así, la obra civil tiene sus plazos y, por tanto, es una variables que no explica lo que está pasando con la coyuntura. Ahora, yo le pregunto: ¿Cuál va a ser el comportamiento del próximo trimestre? Si hacemos el análisis también desde el punto de vista de la oferta, el índice de producción industrial sigue cayendo. Lo siento mucho, pero es un poco osado que usted me diga que en estos momentos la variable más importante para ver cuál puede ser la respuesta cuando empiece a mejorar algo, es el apalancamiento financiero, pues desde el año 1996 al año 2000 hemos tenido tasas de productividad negativas en el sector industrial. España es el único país europeo con una productividad negativa desde 1996 a 2000, según el informe de la Comisión; usted diría que es porque se ha creado empleo, pero el informe de la Comisión no dice que es porque se ha creado empleo, sino porque ha habido una caída importante de la capacidad de innovación tecnológica. Decir en estos momentos que el apalancamiento financiero es el núcleo de la recuperación, cuando tenemos factores como la productividad en esa situación negativa, me parece que es un poco osado, por no calificarlo de otra manera.

No se trata de hacer catastrofismo ni nada, sino simplemente ver cómo están las cosas y querer coger el toro por los cuernos. Al fin y al cabo, la inflación subyacente ha repuntado. En estos momentos resulta que tenemos miedo por todas partes. Tenemos miedo si no se cumple el modelo nuevo que se nos presentará mañana y que se aprobó en el Consejo de Ministros; tenemos miedo a que los tipos de interés suban y tenemos miedo a que los tipos de interés bajen. En cualquier caso, el Banco Central Europeo se puede portar fatal con nosotros, y siempre tendrá la culpa, suban o

bajen; si suben porque el crecimiento va a ser menor y si bajan porque nos han chafado la inflación; ya que están usando el tipo de interés para la economía alemana. Por una cosa o otra, estos alemanes nos están, fastidiando.

Respecto al empleo también hay algo que decir porque, efectivamente y aun cuando según la EPA el empleo sigue reduciéndose la verdad es que el paro registrado no ha dejado de repuntar los meses de septiembre, octubre y noviembre. Esto supone un cierto cambio de tendencia que yo creo que también hay que analizar y no decir simplemente que porque el número de cotizantes a la Seguridad Social se está incrementando, en la que estamos de afloramiento de todo pues yo creo que es engañarse; hacerse trampas en el solitario, no deja de ser un entretenimiento un poco ridículo a determinadas edades. ¿Todo esto a qué nos lleva? A ver qué credibilidad tienen las previsiones que se han realizado con el nuevo cuadro macroeconómico. Yo creo que tienen muy poca credibilidad y si analizamos las previsiones de otros organismos son un poquito más pesimistas. Yo no sé si calificarlas de más pesimistas o son más realistas. El informe de la OCDE dice que la desaceleración en España se debe a la inflexión a la baja de la confianza de los consumidores. No podemos decir que todo viene de fuera. Confianza de los consumidores, por la caída de las exportaciones, por lo que sea, en definitiva va a haber, y va a seguir habiendo un menor crecimiento económico. Entonces ¿qué valor tienen y cuánto tiempo van a durar estas previsiones del programa de estabilidad que se aprobó en el Consejo de Ministros de viernes pasado? Porque ya hay analistas, tanto de la Comisión como de la OCDE y de los privados, del Banco Bilbao Vizcaya, la predicción está en el 1,7 por ciento de crecimiento para el año 2002, y la verdad es que nos seguimos quedando bastante por encima con ese 2,4. Entonces qué duración van a tener estas previsiones. Teniendo en cuenta la duración que tenían las anteriores previsiones, en este momento yo no soy nada optimista. Yo creo que la capacidad de previsión es la misma que en los programas esos nocturnos de Rappel o la pitonisa Lola. Resulta que estamos en una inflación del 2 por ciento y sabemos que no vamos a acabar con esa inflación. Estamos con un crecimiento del 3 por ciento para el 2001 y del 2,4 para el 2002 y otros organismos dicen que no. En empleo se están bajando continuamente las estimaciones. Por tanto, yo creo que tienen muy poca credibilidad todas las previsiones que se están haciendo.

Además de hacer estas previsiones ¿qué repercusiones habrá?. ¿Qué repercusiones de índole social y económico van a tener ese menor ritmo de crecimiento de acuerdo con esas previsiones? ¿En qué van a repercutir? ¿Es lo mismo un escenario macroeconómico para el 2,9 por ciento de crecimiento del PIB, para el 2,4 de crecimiento del PIB, para 1,8 por ciento de crecimiento del PIB? ¿Todo es exactamente igual? ¿Van a ser igua-

les los ingresos y los gastos? ¿Va a tener exactamente el mismo comportamiento el presupuesto en un escenario que en otro? Pues yo siento decirle que creo que no. Me parece un error seguir manteniendo esta política presupuestaria totalmente inadecuada, con una subida de impuestos a los sectores con menor capacidad de renta, una política presupuestaria con muy poco gasto en infraestructura y con poca capacidad de inversión en innovación tecnológica, como dice el propio informe de la Comisión. Y en gastos sociales estamos muy por debajo también; el ratio gastos sociales/PIB está muy por debajo de la media europea. No sé cómo calificarlo, mejor es no hacerlo, pero el déficit cero es una obsesión. Un comportamiento puramente doctrinario de defensa del déficit cero, sin saber cómo va a repercutir en todo lo demás, pues no creo que no tiene mucho sentido.

Ha hablado también, generales de las reformas estructurales. Yo creo que las reformas estructurales han brillado por su ausencia, en un momento en que era necesario hacerlas para aprovechar precisamente ese potencial de crecimiento que había. Lo único que se ha hecho ha sido una serie de decretos leyes, los famosos decretos leyes de liberalización, que ya no me acuerdo cuántos han sido, no sé si tres o cuatro, pero que se repetían muchas veces. Si usted compara un real decreto con el siguiente, se están proponiendo las mismas medidas que en el anterior, sin conocer ni cuáles han sido sus efectos y en muchos casos, como veremos al hablar del sector energético, sin cumplir lo que realmente dicen los reales decretos.

Quiero hacer una crítica general a esta política económica, que ya hemos denunciado algunas veces en el Pleno, de autocomplacencia, de autobombo, de respuesta puramente doctrinaria, sin contar con nadie (no es una cosa que usted suele hacer, pero a veces sí se hace), y con la descalificación del contrario o de quien piensa de otra manera. Ya sé que usted no lo hace y por eso lo pongo entre paréntesis. Hay que tener otro tipo de visión y no llevar esta política que es inactiva y que lo único que hace es fomentar la desigualdad.

Entrando en la política energética, con una visión más general, sin entrar concretamente en el tema de la comparecencia, voy a aprovechar para decirle que la comparecencia era del vicepresidente del Gobierno en el mes de junio, cuando existía una preocupación por cómo iban a pasar las cosas, pero como vamos acumulando, estamos en el mes de diciembre y estamos en esta comparecencia. Esto indica la posibilidad de control que tiene esta Cámara respecto a la actuación del Gobierno, que como usted podrá ver es muy poco ágil. En estos momentos prefiero que usted me conteste a que el señor Rato siga sin contestarme pasado un año, y le agradezco por tanto que haya hecho el esfuerzo de querer acumular esta comparecencia.

Hablando de política energética, y de esta comparecencia, usted ha seguido otra vez la norma de echar

balones fuera diciendo que la distribución es competencia de las comunidades autónomas. Ya se le, ha dicho: Poneros al loro y a trabajar, que esto no puede ser —se les ha convocado a las comunidades autónomas dos veces—, y respecto a las inversiones en generación son al fin y al cabo las empresas son las empresas las que tienen que invertir y esa es su responsabilidad, el Gobierno más no puede hacer. Pues yo voy a decir todas las cosas que no ha hecho el Gobierno y que me parece que también se las recordé en su anterior comparecencia. En política energética no ha habido más que incumplimientos continuados en todos los reales decretos de liberalización generales, pero que en de la energía han tenido una gran importancia, como es la apertura de capital de CLH o de Enagas, las informaciones sobre los precios de las gasolinas, el régimen económico del gas, etcétera. Son normas que se han ido aprobando por reales decretos, con urgencia, con un plazo de seis meses para poner en marcha todas las medidas, sin capacidad de poderlo tramitar como proyecto de ley y poder hacer sus aportaciones los grupos parlamentarios y resulta que de eso hace año y pico. Ahora se han empezado a hacer algunas cosas, como el reparto del contrato de Argelia, etcétera, pero seguimos sin saber cuál ha sido el cumplimiento y lógicamente, si no se ha cumplido, cómo vamos a conocer los efectos, qué evaluación podemos hacer de ese programa de liberalización. Lo único que sabemos es que no ha influido absolutamente nada en la competencia.

Respecto a la garantía del suministro y la calidad de energía eléctrica, independientemente de la valoración y del cómputo que se haga del TIEPI, usted dice que está dentro de la media y que está bajando y que los apagones son los necesarios, los que tiene que haber —como esas cosas que nos suelen pasar en otros ámbitos—, que el *overbooking* es necesario; pero cuando te vas quedando todo el rato fuera, del *overbooking* no está bien. Y con los apagones pasa lo mismo. El TIEPI podrá estar cayendo, pero realmente es un problema, y es un problema, en determinadas zonas por lo que sea. ¿Pero qué hace el Gobierno ante esto? Usted ha hablado de la planificación. Efectivamente ese es el gran problema. La Ley Eléctrica se aprobó en 1997 y la de Hidrocarburos en 1998; estamos en el 2001 y todavía la planificación, que recogen tanto la Ley Eléctrica como la de Hidrocarburos, no se ha hecho. Pero ahora le voy a decir otra cosa, señor Folgado. No se ha aprobado en la subcomisión, ¡Mire por dónde! El Grupo Popular ha introducido una proposición no de ley que todavía no se ha discutido en esta Cámara. Yo le agradezco que nos agradezca a los parlamentarios, a este Congreso, el que contribuya, pero la subcomisión, todavía está en el archivo de los órdenes del día. Otra cosa le voy a decir. Señor Folgado, no nos trasladen a nosotros la responsabilidad; la responsabilidad de hacer la planificación es del Gobierno. Quien no ha

cumplido con su obligación, desde el año 1997 en un caso y desde el año 1998 en otro, es el Gobierno. El Gobierno tiene que hacer la planificación indicativa y tiene que hacer la obligatoria en los temas de infraestructuras. Luego nosotros podremos decir si nos gusta o no, podremos ponerle pegas, podremos hacer el seguimiento, pero quien tiene la obligación es el Gobierno. ¿Qué van a hacer las comunidades autónomas, y qué van a hacer las empresas inversoras? Lógicamente están llenos de dudas, con una desorientación total. En el sector energético existe una desorientación bastante importante que no nos la podemos permitir. ¿Y en qué afecta esta desorientación? En el sector eléctrico, desde luego, hay una política bastante inconsistente. Si usted hace el análisis en lo que a las tarifas se refiere, con todo lo que estamos oyendo, ¿va a cumplir el Gobierno el compromiso (y le estoy haciendo preguntas) de bajar entre el 2001 y el 2003 las tarifas domésticas en un 9 por ciento? Le recuerdo que existe ese compromiso: entre el 2001 y el 2003 las tarifas eléctricas al consumidor iban a reducirse en un 9 por ciento. Le anuncio que también nosotros hemos presentado una proposición no de ley sobre el tema de las tarifas que tienen que aprobarse antes de fin de año. Por tanto, ¿va a mantener el compromiso el Gobierno?

En lo que a la política de competencias se refiere en el tema energético también hay desorientación, porque no se sabe muy bien cómo actúa el Gobierno o si le ha parecido bien la adquisición de Hidrocantábrico; a otros no les parecido bien. ¿Cuáles son los criterios? es que los hay. ¿Varían esos criterios según los procesos de concentración que se den, si son unos si son otros?

Ha hablado usted también en algún momento de las energías renovables. Yo le pregunto para qué queremos el plan que se aprobó. Se acordará usted que se aprobó con nocturnidad y alevosía, sin pasar por la Cámara, sin ir a la Comisión Nacional de la Energía, lo que es preceptivo cuando se habla de tarifas, y que nosotros abandonamos esta sala, cuando vino a explicárnolo después de no sé cuánto tiempo. ¿Por qué no se cumple? Nosotros fuimos críticos con la forma, pero ¿Por qué no se cumple el plan de fomento de las energías renovables? ¿Por qué no se regulan los apoyos financieros y fiscales?

Finalmente en lo que al sector eléctrico se refiere, ustedes hablaban también mucho de la política de diversificación de fuentes y de hecho ahora ha citado las energías eólicas, la cogeneración y está hablando del ciclo combinado, pero ¿qué me dice de la posibilidad de nuevas centrales nucleares? ¿Autorizará el Gobierno nuevas centrales nucleares? Porque últimamente se están oyendo muchas campanas y muchas voces por ahí. Me parece bien que el Gobierno lo diga; no me parece tan bien que sea la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear la que lance las políticas del Gobierno. Usted está en su legítimo derecho de hacerlo y, por tanto, le pregunto si va a autorizar el Gobierno nuevas centrales nucleares.

Respecto a la competencia el sector de hidrocarburos, ya que usted ha hablado de las reformas estructurales, de la flexibilidad y de todo esto, pues la verdad yo creo que es totalmente insuficiente, no existe la competencia, las cuotas de mercado no se mueven para nada, no hay nuevos entrantes que puedan resultar significativos. Los operadores al por mayor siguen controlando toda la red de distribución y en algunos casos impidiendo que aparezcan nuevos minoristas o minoristas independientes. Los peajes de acceso a terceros a las redes siguen también controlados, impuestos por las tres grandes empresas. El Gobierno mira para otro lado y se olvida de la política energética.

En el sector del gas, qué le voy a decir. Pasa exactamente igual: no se habla para nada del sector del gas. Cuando se habla sólo es para reafirmar el poder en este sector de algunas de las grandes empresas que ya tienen poder en el sector energético. Es decir, es un problema de las grandes empresas energéticas cómo se mueven dentro del sector del gas. Al fin y al cabo ¿qué ha pasado? ¿Quiénes se han repartido el 25 por ciento del contrato de gas de Argelia?. Los grandes. Respetar a las centrales de ciclo combinado ha dicho que en el 2002-2003 se han instalado cinco mil nuevos megavatios. ¿Qué gas van a usar para abastecerse estas nuevas centrales de ciclo combinado?

Otra pregunta que le quería hacer, aunque esta tarde la tendrá que contestar su ministro, es qué pasa con el incremento del precio de la botella de butano. ¿Con este incremento del IVA va a seguir aumentando la competencia en el sector del butano? .

El balance que podemos hacer de la política del sector energético del Gobierno es bastante pobre. Hay una inactividad total a la hora de afrontar los problemas que se están planteando en este sector. Desde luego, en lo que a política de defensa de la competencia o de instauración de la competencia en este sector no tenemos nada nuevo bajo el sol más que intenciones, declaraciones, retórica, literatura; a la hora de la verdad las cosas están como están y, a pesar de que cumplamos el TIEPI y de que el TIEPI vaya bajando cada vez más la garantía de aprovisionamiento y la garantía de calidad en el sector energético preocupa a los ciudadanos. En Madrid, en estos últimos días, también está habiendo problemas. Yo creo que con retórica y acudiendo a índices, señor Folgado, no avanzamos nada.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Buenos días, señor Folgado. Seré breve, porque me tengo que ir en menos de cinco minutos.

Quisiera en primer lugar agradecer al secretario de Estado su intervención y las explicaciones que nos ha dado en torno a la situación de la economía española.

A juicio de nuestro grupo, el secretario de Estado nos ha hecho un panorama excesivamente optimista de la situación económica española; excesivamente optimista en el sentido de que está creciendo más que la economía europea, que las que van mal son la economía japonesa y la americana y que nos ha afectado pero no parece que vaya a ser muy grave, puesto que vamos a seguir teniendo un diferencial de crecimiento en relación con la Unión Europea. La revisión del Gobierno del crecimiento económico ha llegado un tanto tarde y por las circunstancias, por los organismos internacionales y forzado por el debate económico, que hacía ya insostenible mantener unas previsiones de crecimiento que sirvieron de sustento para elaborar los presupuestos. Y digo optimista también y fundamentalmente porque todavía en la economía española hay tasas de paro de dos dígitos, el más alto de la Unión Europea, y de eso ya nos estamos empezando a olvidar. Hace unos pocos años sólo se hablaba de la tasa de paro o desempleo como el problema más importante, y ahora parece ser que de esto nos estamos olvidando cuando todavía es una realidad y es un problema importante.

No tengo tiempo de hablar de la situación económica, aunque me gustaría, pero ante esta situación ¿qué es lo que plantea el Gobierno? El Gobierno plantea un programa de estabilidad presupuestaria a partir del año 2003 a través de una ley, maniatándose las posibilidades de actuación en materia presupuestaria, como usted nos ha dicho no va a actuar nunca contra el ciclo para impulsar la actividad económica, y fía la reactivación en las reformas estructurales y en que mejore la situación del entorno y la situación de la economía internacional. Pues yo pienso que es excesiva fe, primero porque no depende de nosotros en lo que se refiere a la economía internacional y puesto que las reformas estructurales van a ir ofreciendo, desde el punto de vista de crecimiento del empleo, lo que pueden ir ofreciendo creo que son aportaciones relativamente modestas. Además, nos anuncian nuevas rebajas de impuestos una vez que se establezca, me imagino, la situación de déficit cero, para continuar con una política que a nuestro juicio puede ser un tanto errónea. Hemos denunciado más de una vez que la obsesión por el déficit cero, esta política que se ha llevado incluso a una ley, va a tener consecuencias negativas desde el punto de vista del crecimiento económico.

Se ha comentado también aquí anteriormente que la productividad de la economía española está siendo negativa. Creemos que es una mala situación, puesto que la productividad del sistema económico es la que garantiza en todo caso un crecimiento sostenible a medio y largo plazo. En ese sentido, las inversiones en infraestructuras o en I+D, que son absolutamente necesarias, habría que abordarlas desde el presupuesto público, incluso aunque tenga un coste pequeño en términos de déficit público, siempre y cuando se mantenga dentro de los compromisos adquiridos en el marco

europeo, que nos parecen razonables. Nos parece razonable respetar los márgenes del Pacto de Estabilidad y de Crecimiento, pero no ir a los extremos del Gobierno en materia de déficit público.

Simplemente quiero hacer un comentario. Cuando la economía española se ha enfrentado a procesos de apertura o de integración económica siempre ha respondido de forma positiva. Los años 1985 a 1991 fueron unos años de crecimiento muy importantes y la inversión pública, que era un motor del crecimiento, respondió en función a unas expectativas de crecimiento, de integración, de mercados amplios, etcétera. Usted nos ha comentado que en aquellos años el apalancamiento financiero era negativo, con lo cual sería negativo pero las expectativas y las previsiones, no. El apalancamiento financiero es una cuestión importante, pero las expectativas que se generaban en función de un futuro mercado más amplio era algo realmente positivo. Curiosamente, en este momento, cuando el euro va a ser una realidad nos enfrentamos a una situación económica deprimida, cuando la inversión se encuentra en una situación de crecimiento negativo, con un consumo lánguido y con unas exportaciones que no pueden funcionar porque el entorno realmente no crece.

Resumiendo, yo les diría que no sean tan optimistas en cuanto a la situación económica. Los organismos internacionales y no internacionales están dando unas tasas de crecimiento más moderadas que el Gobierno debiera tener en cuenta. Veán la posibilidad de reorientar y de cambiar paulatina, gradualmente, la política presupuestaria y tengan margen de maniobra para actuar en materia presupuestaria, puesto que la productividad del sistema económico se vería beneficiada, lo cual es realmente importante. Si somos europeos y siempre hablamos de Europa, hay que tener en cuenta que la presión fiscal a pesar de todo es 7 puntos por debajo de la presión fiscal de la Unión Europea, lo cual también nos tiene que dar un margen de actuación presupuestaria para afrontar los problemas reales de la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señoras y señores diputados, quiero agradecer la comparecencia del señor Folgado ante la Comisión de Economía para explicar y detallar el análisis de la coyuntura económica española en el tercer trimestre de este año. Una vez oídas con atención las manifestaciones del secretario de Estado respecto a la situación y al análisis de la coyuntura económica internacional y de la Unión Europea para extrapolarla después a España, he de decirle que el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió comparte el análisis y la exposición detallada que ha hecho los parámetros económicos dentro del contexto internacional,

tanto en la economía norteamericana como en la economía de la Unión Europea; y una vez que usted ha hecho la extrapolación de dicha situación al análisis de la coyuntura económica en España, también hemos de decirle que coincidimos básicamente en los planteamientos generales de la coyuntura económica en España. Es cierto que ha existido un contagio de las economías internacionales, concretamente de la de Estados Unidos, a las de la Unión Europea en una recesión y una desaceleración de la economía, y que este contagio lógicamente también se ha extrapolado a la economía española. Es evidente (así lo hemos podido leer en los diferentes medios de comunicación, y así lo ha expresado usted en su comparecencia) que el Gobierno español ha hecho una previsión a la baja de las expectativas económicas para los próximos cuatro años y mañana tendremos oportunidad, a pesar de que usted ha dado unas pinceladas de las grandes cifras macroeconómicas, de hablar vastamente cuando comparezca ante esta Comisión el señor vicepresidente, pero ya le puedo adelantar, señor secretario de Estado, que nuestro grupo parlamentario de Convergència i Unió continúa siendo optimista ante los planteamientos económicos que ustedes han diseñado para los próximos años, pero no queremos dejar de ser realistas ante las expectativas del futuro inmediato. Es cierto que han existido señales de alerta y por este motivo la política económica del Gobierno habrá de ser diligente, ágil y atenta a los futuros acontecimientos para que se puedan cumplir las expectativas de crecimiento que usted nos ha explicado en su comparecencia.

Nos ha dicho dos cosas a mi entender fundamentales: que en las previsiones de futuro de la economía española va a existir un crecimiento económico superior, tanto a nivel de aportación al PIB como de generación de empleo, respecto a la media de la economía de la Unión Europea. A pesar de que le voy a hacer una serie de consideraciones al respecto después de esta afirmación, me gustaría saber en qué se basa el Gobierno, en qué se fundamenta para mantener estas expectativas de crecimiento futuro en cuanto a la aproximación y a la convergencia real, tanto a nivel de rentas como a nivel de empleo, por encima de la media europea. Nosotros estamos de acuerdo y aplaudimos estas decisiones y por descontado vamos a apoyar las a través de todos los mecanismos necesarios para que se puedan cumplir estos objetivos, ya que desde el año 1993 hemos venido apoyando la política económica del Gobierno para que finalmente podamos tener unas finanzas saneadas y solventes y que se pueda ver eliminado el déficit público de nuestros Presupuestos Generales del Estado. Repito que me gustaría saber en qué se basan ustedes para poder afirmar con tanta contundencia, que por descontado nosotros aplaudimos, que se vayan a cumplir estas previsiones. Desde el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió pensamos que esto es posible, pero serán necesario unos planteamientos

tos y una ejecución en políticas sectoriales y en determinados sectores en particular.

En primer lugar, pensamos que el Gobierno tendrá que dar un mayor impulso y profundizar más en todas aquellas políticas de los sectores tradicionales industriales. A pesar de que ya hemos presentado algunas interpelaciones y de que se han aprobado en el Congreso algunas mociones al respecto, pensamos que es totalmente necesario, indispensable, apoyar determinados sectores industriales para que no se vean sumergidos en crisis profundas. Por ejemplo, hoy he leído en algún medio de comunicación (no sé si es cierto), que el Gobierno va a aplicar un plan Renove en el sector de las motocicletas. Pensamos que es indispensable para que este sector no se sumerja en una crisis profunda. Ya nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha intentado incorporar algunas enmiendas, que no han prosperado, a los Presupuestos Generales del Estado para que dicho sector no se vea afectado en cuanto a los incrementos del IVA, pero pensamos que si el Gobierno va en la dirección de profundizar en algunos sectores industriales probablemente podamos conseguir estos objetivos. Paralelamente a esta potenciación de las políticas industriales selectivas en determinados sectores, es indispensable acabar de profundizar en la reforma estructural de las microempresas y de los trabajadores autónomos. Si esto se produce, y pensamos que va a ser así, ya que es también una iniciativa de Convergència i Unió que se está estudiando en la subcomisión de Economía para las micros, sin duda con la incorporación del valor añadido que va a corresponder se va a potenciar a un colectivo de futuros emprendedores que va a ser verdaderamente importante para la economía española. Por descontado, tal como usted ha dicho en su intervención, nosotros vamos a apoyar todas aquellas medidas liberalizadoras que van a ampliar la competencia en todos aquellos sectores de telecomunicaciones, energía y mercado de trabajo para poder tener cada vez más a una convergencia real con el resto de países de la Unión Europea, sin dejar de lado todas aquellas cuestiones que vayan a potenciar la internacionalización de nuestro sector productivo.

Señor secretario de Estado, para finalizar mi intervención en cuanto al tema de la coyuntura económica, he de manifestarle que la posición de nuestro Grupo de Convergència i Unió es moderadamente optimista ante estas previsiones, que coincidimos con el diagnóstico y con el análisis de la coyuntura económica, pero que hemos de estar alertas ante esta nueva expectativa y esta nueva situación económica, por lo que habrá que ser diligentes para incorporar todas estas reformas estructurales que le he explicado muy rápidamente y se puedan cumplir las previsiones.

Respecto al tema eléctrico, muy rápidamente, señor presidente, solamente quiero manifestar que nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, cuando se reformó en el año 1996 la Ley de liberalización del

sector eléctrico y energético, impulsamos una serie de medidas dirigidas a reforzar y a potenciar la calidad del servicio energético, así como implementar un marco de actuación para que las compañías eléctricas incorporen procesos de inversión importantes en las redes de distribución para garantizar la calidad del suministro eléctrico. Es cierto que es competencia exclusiva de las comunidades autónomas la distribución de la energía eléctrica, pero también es cierto que las compañías eléctricas vienen obligadas a unas reinversiones importantes para mejorar la calidad. También es cierto —y así lo dicen las diferentes informaciones económicas al respecto— que últimamente las compañías eléctricas se han preocupado muchísimo más de invertir en la diversificación de los diferentes sectores que en todas aquellas cuestiones que afectan a la calidad. El sector eléctrico, en el año 2000, invirtió 452.000 millones de pesetas en la diversificación y solamente 185.000 millones en la mejora de la calidad. El planteamiento que hemos hecho desde Convergència i Unió, que afecta a las competencias exclusivas que tienen las diferentes comunidades autónomas, va en la dirección que usted también ha mencionado en su intervención de colaboración con las diferentes administraciones (central, autonómica y local), para que las comunidades autónomas, en función de las competencias exclusivas que tengan en la distribución, puedan también participar, en colaboración con las compañías eléctricas y la Administración central, en todas aquellas cantidades que han de ir destinadas a la inversión para mejorar la calidad del suministro eléctrico. Estamos en esta dirección en las diferentes reuniones que se han realizado, pero he querido fijar la posición de nuestro Grupo de Convergència i Unió a fin y efecto de que no pueda haber malos entendidos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señorías, se me ha solicitado que me ajuste en lo posible a los tiempos, por lo cual voy a enfocar un tema concreto, y es el hecho de que quizá por primera vez en décadas y décadas España va a crecer más que Europa, incluso en una fase de crisis. Aunque sólo sea por cortesía a las anteriores intervenciones, me parece que un punto muy concreto sí debería tener; ese punto de cortesía es recordar a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que no tenga tanto determinismo entre tasa de crecimiento y déficit. Por ejemplo, la tasa de crecimiento en los Presupuestos Generales del Estado para este año era el 3,6 por ciento; después se planteó que fuera el 3 por ciento y, sin embargo, ese cambio en la tasa de crecimiento no ha afectado a que se siga cumpliendo el déficit público cero. Ahora nos encontramos ante una variación menor, del 2,9 al 2,4, y cogiendo como ejem-

plo lo ocurrido en este mismo año no tiene por qué afectar al cumplimiento de la tasa cero.

Con pinceladas brevísimas, dado que ha hablado del gasto social, quiero recordar mi felicitación al último Gobierno Socialista, del año 1995, porque el gasto social fue el 50 por ciento de todo el gasto público; mi felicitación y recordar que en este año 2001 el gasto social será el 55 por ciento de todo el gasto público. Respecto a la inversión en infraestructuras y los programas al respecto, simplemente quiero recordar que la inversión pública en infraestructuras es un punto por encima de la media europea en el actual presupuesto. Sobre los llamados apagones eléctricos, algún portavoz se ha extendido a toda la política energética. También por razones de tiempo no voy a entrar en la misma, sólo dos líneas sobre la comparecencia de hoy. Quiero recordar que el problema no es de oferta, que hay oferta suficiente, que hay oferta sobrada; que además se va a aumentar en 5.000 megavatios en el 2002-2003 y con nuevos entrantes; que los índices de calidad demuestran mejora de la calidad y continua mejora de la calidad, y que ha podido existir algún problema puntual relacionado con la distribución. En ese sentido el secretario de Estado ha agradecido la postura de los representantes de las comunidades autónomas precisamente de favorecer y ayudar a que esto no vuelva a ocurrir. Recordemos, por último, que es cierto que este grupo parlamentario ha pedido la formación de una subcomisión para el seguimiento de las infraestructuras y que tenemos la seguridad de que la postura del Parlamento, que es siempre, como es lógico, colaborar en la resolución de esos problemas, estará de acuerdo en que se forme esta subcomisión, que está en la línea de lo planteado por el secretario de Estado.

Paso al punto concreto que me quería referir, el cual ya ha sido mencionado por el señor Folgado, pero quería profundizar al respecto. Hay una frase coloquial que dice que cuando Europa estornuda España tiene una pulmonía; esa frase coloquial tiene contrastación empírica positiva. Si nos fijamos en los ciclos largos, tanto de crecimiento como de crisis, entre 1961 y 1975 Europa crece y España crece más que Europa, claramente más que Europa. En el período que va de 1976 a 1985 hay crisis en Europa y España, al contrario, pierde parte de lo que había recuperado en la crisis de alza. Pero esto se vuelve a repetir. En el ciclo de crecimiento 1986-1991 España crece, y crece más que Europa, pero luego vuelve a perder, crece menos que Europa, claramente menos que Europa en la crisis 1992-1994. Tan es así que cuando el PSOE deja el Gobierno, en 1995-1996, nuestro porcentaje de convergencia con respecto a Europa era menor que en el año 1974; ahora se ha recuperado no solamente el punto del año 1974, sino que se ha seguido mucho más arriba al respecto. Con esto quiero señalar la importancia de seguir creciendo en las fases de crisis, porque si estamos condenados a perder en crisis lo que ganamos en las épocas de cre-

cimiento nos va a ser mucho más difícil el proceso de convergencia con Europa. Por primera vez vamos a seguir creciendo más que Europa en esta fase de crisis. Esto no es porque sí, es en el fondo —luego daré algunos datos empíricos al respecto—, porque se hace una política diferente. Tenemos dos casos realmente curiosos de comparar: cómo, entre comillas, maneja su fase de crecimiento el PSOE cuando gobierna desde 1986 a 1991 y luego se encuentra con la crisis, y cómo maneja la fase de crecimiento el Gobierno popular cuando tiene su fase de crecimiento de 1996 al 2001 (pensamos que es exacto, sólo que diez años después), y cómo deja la economía preparada para enfrentarse a una época de crisis. Son de todos conocidas las críticas de economistas como Julio Segura, Guillermo de la Dehesa, etcétera, precisamente no muy afectos al Grupo Parlamentario Popular, a lo que hizo el PSOE en la última fase de ese período de crisis, sobre todo desde el año 1988. Al final de ese período logró una curiosa acumulación de déficit público, déficit exterior, subida de tipos de interés y subida de precios, que le hizo entrar en una muy mala situación en el período de crisis, y es una crisis muchísimo más dura que la europea de 1992 a 1994 en todos los sentidos, en tasa de crecimiento, en empleo, etcétera, pero que, repito, es debida a la política realizada en la fase de crecimiento. Esto contrasta con lo ocurrido en la forma en que el Gobierno del Partido Popular ha conducido esta época de crecimiento de 1996 al 2001, en la cual al mismo tiempo que se crecía se ha ajustado la economía, la parte más espectacular pero no la única de este ajuste es que, habiendo recibido un déficit de 7,3 por ciento en el año 1995, estamos ahora en dos años de déficit cero (recordemos cuáles eran los déficit cuando hace diez años le tocó manejar este tema al Partido Socialista) y al mismo tiempo que se profundiza y se estabiliza este crecimiento mucho más rápido que Europa también, pero con estabilidad, al mismo tiempo que hay esta política de ajuste simultánea se van haciendo políticas de oferta de reforma estructural, entre ellas de liberalización, que en estos cinco años, repito, en este período de cinco años son más profundas que la media europea, lo cual también en ese sentido nos coloca mejor que otros países europeos para enfrentarnos con esta crisis. Estas políticas decididas en los periodos de crecimiento del Partido Popular y del PSOE en dos épocas distintas son las que normalmente van a llevar a dos crisis distintas. La crisis de 1992-1994 ya la conocemos. ¿Y qué es lo que está pasando ahora? Pues que por primera vez, repito, desde hace más de cuarenta años, en España vamos a seguir recuperando en época de crisis europea. Ya teníamos alguna contrastación empírica de que eso iba a ser así. En la crisis financiera de 1997-1998 y en la crisis del petróleo de 1999-2000, España siguió creciendo más que Europa. Este año estamos creciendo más que Europa y en el año 2002 será una cuestión de décimas cuánto más crecemos más que Europa, pero

en lo que todo el mundo está de acuerdo es en que crecemos más que Europa. Según las estimaciones del Gobierno en su franja media creceríamos al 2,4 por ciento y la estimación de la Comisión Europea para Europa es el 1,4 por ciento, luego seguiríamos creciendo un punto más que Europa; pero si nos ponemos en otras estimaciones, oscilarán desde las del Fondo Monetario, que nos coloca en 0,9 puntos más que Europa, a las de la Comisión Europea, que nos coloca en 0,6 puntos más que Europa, todas más que Europa. Incluso si lo analizamos en puntos porcentuales, porque en el fondo se debe hacer no en puntos o décimas de punto sino en porcentajes, no es lo mismo crecer 1 punto cuando es del 9 al 10, que un 1 punto cuando es del 1 al 2. Entre 1995 y 2001 España ha crecido un 43 por ciento más que Europa. Pues bien, con la peor de las alternativas posibles que nos dan para el 2002, que es la de la Comisión Europea, España crece un 43 por ciento más que Europa; y con la comparativamente mejor, que es la del Fondo Monetario, que aun así da una tasa de crecimiento para España menor que la del Gobierno, aun así creceremos el 64 por ciento más que Europa. Es decir, en porcentajes se acelera el diferencial de crecimiento de España con respecto a Europa repito, es nuevo y es lo fundamental: que no perdamos tanto de lo que habíamos ganado en las fases de crisis, como sí ha ocurrido en las dos anteriores, sino que sigamos acercándonos a Europa en las fases de recesión. Este es el rasgo que estimo más importante y que es debido, insisto, a una determinada política económica del Gobierno.

Para terminar, dado que se me ha pedido brevedad, una última nota y es que también ésta puede ser la primera crisis económica europea y sus consecuencias en España en la que España, incrementa el empleo y que incrementa el empleo más que Europa; es decir, crecamos más que Europa, incrementemos el empleo más que Europa y además incrementemos el empleo en la crisis. Verdaderamente la sociedad española va a tener dos ejemplos muy claros de cómo manejar la situación de la salida de una época de crecimiento y la entrada de una época de crisis en diez años, diez años justos de un modelo al otro. El modelo será el del PSOE, de lo que hizo en su época de crecimiento de 1986-1991 y cómo preparó la economía para la crisis 1992-1994 (preparó entre comillas), y lo que ha ocurrido con el PP, 1996-2001, y cómo prepara la economía para la siguiente situación de crisis. La sociedad española podrá elegir entre dos modelos que tiene muy claros. Decía Balzac que la elección es un relámpago de inteligencia. Aquí no van a hacer falta muchos relámpagos de inteligencia para elegir entre uno y otro modelo por parte de la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los distintos portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DE LA ENERGÍA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Folgado Blanco): Voy a dividir la respuesta en dos partes: primero la intervención en relación con la exposición de la comparecencia cuatrimestral de la situación económica y luego sobre los temas energéticos.

En cuanto a los planteamientos que hacía la portavoz del PSOE, la señora Mendizábal, sobre que no acertamos en las previsiones, que hemos revisado del 3,6 al 3, del 2,9 al 2,4, en efecto, estamos haciendo esas revisiones de esas previsiones y por supuesto que el Gobierno realiza un acto de realismo, y debe hacerlo, ajustando las cifras a las circunstancias que se van presentando. Lo que sí cabe decir es que esas revisiones se han estado haciendo cada muy pocos días en todos los frentes. Veamos S.S. las revisiones que han hecho la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, los distintos organismos internacionales, los gobiernos, etcétera, y algunos tres y cuatro veces han realizado y no pasa nada por ello, puesto que hay toda una serie de condiciones internas y externas que hace que se vayan ajustando las previsiones. Lo que sí digo es que, primero, la revisión del 3,6 al 3 tiene alguna relevancia, pero está claro que estamos hablando de una cifra de crecimiento en el 2001 muy por encima del crecimiento de otros países, incluso se ha ampliado el diferencial de crecimiento en relación con años anteriores, porque la desaceleración económica sobre previsiones iniciales que ha habido en otros ámbitos (Estados Unidos, Europa, Japón) ha sido mucho más acentuada que en nuestro país. Nosotros hemos revisado la previsión para el año que viene hacia el 2,4 por ciento central y luego con unas hipótesis de crecimiento menor o mayor a esa cifra, dentro de una horquilla de previsiones probables. Lo dije en la comparecencia y lo dice cualquier experto que analice la realidad económica, hay unos componentes de incertidumbre muy importantes en estos momentos en relación no a la hipótesis de que se va a producir recuperación económica a lo largo del presente año, que parece que hay unanimidad y fundamentos económicos para poderlo afirmar, sino cuándo se va a producir, con qué intensidad, lo cual hace que el valor medio del 2002 obviamente sea una incógnita hoy día. Nosotros creemos que está dentro de las cifras altamente probables este crecimiento del 2,4 por ciento, que por otra parte significa seguir aumentando el diferencial de crecimiento sobre otros países y de aumento del empleo. Lo que sí es importante, —y se hacía referencia tanto por parte de la señora Mendizábal como por el señor Azpiazu— es la política presupuestaria en relación con estas proyecciones de crecimiento económico y en torno al déficit cero. Nosotros hemos mantenido el objetivo de déficit cero para 2001 aun cuando la previsión del crecimiento pasa del 3,6 al 3 por ciento. Forma parte de unas previsiones que se hacen naturalmente prudentes en las pro-

yecciones de ingresos y gastos públicos, de manera que de este ámbito se mantiene perfectamente el equilibrio. Pero es que además hay otra cosa que es mucho más importante que un hecho concreto de un año, el criterio base que se está siguiendo, y es que los presupuestos —esta es nuestra opinión y la estamos aplicando— no deben ser utilizados en cada momento; para ajustarse a coyuntura o para actuar de manera contracíclica en cada momento, no están hechos para eso. Cuando históricamente se han utilizado, se han provocado muchos desaguisados en muchos países en muchas ocasiones, porque se tiene una información con desfase de la realidad económica cuando se quiere utilizar en el corto plazo. Siendo información con desfase, la utilización de los instrumentos presupuestarios tiene a su vez un desfase en su instrumentación, en su aplicación y en sus efectos, y puede que actúen de manera procíclica, puede que actúen de manera contraproducente. De ahí que los presupuestos, a nuestro juicio —y así lo estamos utilizando— es un instrumento que debe ser fuente de credibilidad para la sociedad, y esto implica que han de tener unas virtudes, unas cualidades. Primera, tener el referente del equilibrio presupuestario como norma, que no quiere decir que no se dejen evolucionar los estabilizadores automáticos. De hecho, el funcionamiento de estabilizadores automáticos hace que en el escenario bajo no tenga el mismo saldo presupuestario que en el escenario estándar establecido, el central, porque se dejan funcionar los estabilizadores automáticos, y eso es relevante. En segundo lugar, la política presupuestaria, que de alguna manera engarza con una pregunta muy relevante también que me había formulado el señor Sánchez i Llibre en relación con los fundamentos del Gobierno para poder mantener expectativas de convergencia real, es decir, que la economía española pueda seguir creciendo por encima de los demás países, que en definitiva es también lo que está detrás de las preguntas que formulaba la señora Mendizábal en torno a una serie de problemas de productividad, de inflación, a lo cual quiero responder; pero primero en torno al tema de la política presupuestaria.

La política presupuestaria tiene que tener, a mi juicio —y esto es el planteamiento que se está haciendo en el modelo del Gobierno—, tres aspectos básicos. Primero el referente del equilibrio presupuestario, al que hice referencia y que si me lo permiten SS.SS. no voy a ampliar más este tema. Por tanto, si es un referente de equilibrio no debe estar utilizando en cada momento para hacer ajustes contracíclicos en la coyuntura, porque lo normal es que se haga mal y que se utilice a destiempo, son siempre todos los desfases que se producen en la obtención de información y en la aplicación de medidas.

El segundo aspecto es que la política presupuestaria tiene que ser una carga de profundidad, además de ese referente positivo del equilibrio presupuestario, para dejar espacio financiero a la iniciativa privada y actuar

en conjunción con la iniciativa privada y no pegarse de tortas mediante *crowding out*. Además de eso, la política presupuestaria tiene que llevar a cabo una política dinámica, como reconocía la señora Mendizábal, en materia de inversiones públicas. Las inversiones públicas no pueden estar al albur de la coyuntura y darles un corte radical en un momento determinado, tienen que seguir su curso, están siguiendo su curso, crecen (no se puede decir que no están creciendo) muy por encima de lo que es el crecimiento tanto del presupuesto en sí mismo, de los gastos en términos monetarios, cuanto del producto interior bruto. Las inversiones en infraestructuras crecen más del 10 por ciento, lo mismo que las inversiones en I+D, porque al final se trata de una dotación de capital físico social, infraestructuras, ferrocarriles, carreteras, accesos a núcleos urbanos, puertos, aeropuertos, obra hidráulica. Todo esto es lo que nos va a permitir que la economía española pueda crecer más sobre bases sólidas y de estabilidad, son cargas de profundidad, y eso tiene que seguir adelante y tenemos que aprovechar cien por cien los fondos europeos que se aprobaron en Berlín. Esta es una década absolutamente histórica desde ese punto de vista, es única probablemente, para el potencial de crecimiento de la economía española suba. En virtud del principio de adicionalidad, tenemos unos compromisos presupuestarios muy importantes de todas las administraciones: el Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y a ello vamos. Lo mismo pasa en inversión en I+D. No desmerece el esfuerzo en I+D del Estado español, de las administraciones públicas españolas, en relación con otros países. El problema es que representa el 60 por ciento del total de las inversiones en I+D cuando tendría que ser el 40 por ciento, porque las inversiones en I+D a nivel de empresas debieran ser más elevadas. Esto liga probablemente con lo que decía la señora Mendizábal en relación con la productividad y el posible desfase tecnológico. En estos momentos estamos en condiciones de poder afirmar que los incentivos que se han introducido ya en el pasado y que ahora se están introduciendo para las empresas, incentivos fiscales y financieros en materia de I+D, aguantan cualquier comparación con los mejores del mundo y esperamos que tengan sus efectos positivos para la inversión en I+D e innovación también a nivel empresarial. Este segundo frente, en el ámbito de la política presupuestaria, de protagonismo de las inversiones públicas directas y de incentivación a las inversiones privadas a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas, una política específica en impuesto de sociedades, etcétera, creemos que es lo que ha servido y va a seguir sirviendo para que la economía española siga creciendo más que en los demás países, siga teniendo un crecimiento diferencial.

Hay un tercer elemento de la política presupuestaria que se ha mencionado también aquí por parte de SS.SS., relacionado con la protección social, a la que

hacía referencia también el señor Gámir. La política de protección social, en lo que se refiere al ámbito presupuestario, tiene que ir en paralelo con el crecimiento económico, la política presupuestaria tiene que guardar ese equilibrio entre lo económicamente posible y lo socialmente deseable, y lo está guardando. Daba aquí una cifra el señor Gámir sobre cuánto representa la política de protección social en el total del gasto público, lo cual indica el esfuerzo que se está haciendo en esta materia. Yo no sé si es algo menor a la que se practica en el país más rico de este planeta, pero de lo que no cabe duda es de que, de acuerdo con nuestro nivel de riqueza relativo, el esfuerzo que se ha hecho es muy importante. Precisamente por eso hay una política de cohesión social que favorece el clima propicio para la evolución que está teniendo la economía española en cuanto a la actividad y al empleo.

Estos eran los puntos fundamentales. Voy a añadir dos más aspectos. Respecto a la inflación, es cierto que en España crece algo más que en otros países. En algunos meses del pasado que de más de 1 punto y ahora es de menos de 1 punto por encima de la media de otros países. Técnicamente es inevitable que si queremos avanzar en la convergencia real, es decir, que nuestra economía crezca como durante los últimos seis años en los próximos seis, ocho o diez años —como mínimo, vamos a pedir toda la vida—, que siga creciendo por encima de la media de otros países, es inevitable, digo, que haya un diferencial de inflación. Lo importante es que ese diferencial no sea tan alto y que se ajusten muy pronto los niveles generales de precios, porque eso sí que nos haría perder toda capacidad luego de seguir avanzando en convergencia real. Inevitablemente habrá un acercamiento a los niveles generales de precios de los países que tienen un nivel de desarrollo mucho mayor que nosotros, cuanto más se retarde ese acercamiento, mayores posibilidades tendremos de avanzar en convergencia real. ¿Y eso cómo se logra? Con este modelo de política económica que permite ampliar el potencial de crecimiento, sin que eso necesariamente haga que los cuellos de botella provoquen inmediatamente inflación. De ahí que sea relevante esta política presupuestaria de la que hemos hablado, esa política de infraestructuras que permite ampliar la oferta, esa política de reformas estructurales; Junto a esos tres frentes de la política presupuestaria, el cuarto serían las políticas estructurales de reestructuración y de liberalización económica para, en el ámbito del mercado de trabajo, sobre todo mediante el diálogo social, buscar fórmulas que permitan una adecuación y eviten que los cuellos de botella provoquen precisamente una inflación estructural grave. Esto es lo que está permitiendo que la economía española tenga una velocidad de crucero cercana al 4 por ciento, con una inflación baja. Bien es verdad que en un momento determinado, como ha pasado en los dos últimos años, se pueden producir shocks externos importantes en la inflación como ha

pasado en el precio del petróleo y con los precios de los productos alimenticios, conjuntamente, por circunstancias también excepcionales. La respuesta de los países a esa inflación es lo más relevante. Si en mercado de trabajo no hay suficiente flexibilidad o los salarios se aceleran, estamos introduciendo ya la gangrena en el sistema, con un problema de inflación subyacente estructural. Si hay cuellos de botella en el proceso de distribución no hay tampoco liberación económica pasaría lo mismo. Lo que vemos ahora es que la economía está adaptándose rápidamente cuando han perdido impulsos esos shocks externos de inflación tanto en materia energética como en alimentación, y de ahí que se esté reduciendo rápidamente las tasas de inflación: 1,2 puntos en cuatro meses es, desde luego, una reducción sustancial, del 4,2 al 3, y pensamos que seguirá ese proceso de desaceleración en la inflación, se ha reducido más intensamente que en otros países y el diferencial de inflación se ha reducido. también De hecho, en los sectores que se han liberalizado la reducción de los precios ha contribuido eficazmente a esa estabilidad de precios macroeconómica necesaria.

En cuanto a la productividad, no es verdad que haya sido negativa en términos globales. Si cogemos las cifras de PIB de empleo a tiempo completo, estamos hablando de un aumento de la productividad de un 0,7 ó 0,8 por ciento de promedio anual, lo cual significa una gran intensidad de creación de empleo por unidad de producto. Sería muy importante seguir avanzando en los estudios en curso de Eurostat, del INE y del propio Banco de España, para ver qué pasa con la calidad, porque puede suceder que en Europa, —y hablo de toda Europa con criterios homogéneos— se llegue a hacer lo mismo que en Estados Unidos de revisión de las cifras de deflatores y de crecimiento, como consecuencia de no haber introducido adecuadamente el de cambio de calidad en los productos. Son estudios en curso para ver de qué estamos hablando cuando los deflatores se utilicen de manera, homogénea, como se ha hecho en Estados Unidos para valorar la inversión. Es posible que las cifras de crecimiento macroeconómico se vean alteradas, en España y en toda Europa, no sé en qué medida, en el sentido de un crecimiento mayor de la parte real y un crecimiento menor de los deflatores a la hora de introducir esos elementos, sobre la calidad. Como digo, son estudios que se están haciendo para ver si la productividad es ésa, pero lo cierto es que las empresas españolas han hecho un esfuerzo de modernización muy importante durante los últimos seis años, incluyendo también la inversión del último año, el enorme esfuerzo de adaptación de estructuras productivas y el incremento de las inversiones, que han sido más altas que las de otros países, si bien es verdad que coyunturalmente en estos momentos la inversión en equipo lo está siendo algo más.

Estos son los elementos fundamentales desde el punto de vista macroeconómico. La economía española

está creciendo por encima de los demás países en momentos de debilidad, lo cual marca un elemento diferencial sobre otras etapas históricas; a diferencia de otras etapas de la economía española, es mucho más abierta, más flexible y responde bien a los shocks internacionales, bien es verdad que la economía española siempre ha respondido bien a los retos de apertura. Pasó no sólo en 1985, como se mencionó aquí, sino que sucedió en 1960, así como en 1970 también con el acuerdo preferencial con la Unión Europea. La economía española, pues, responde razonablemente. El tema no está en responder bien a un contexto de apertura, sino en mantener esa dinámica de crecimiento y no seguir con rigideces que hagan que luego tenga que ajustarse la economía, porque con ello se generan graves desequilibrios, como ha pasado en otros momentos.

Uno de los frentes de reforma estructural, ha sido el relativo a la energía. La energía, en términos generales, ha estado sometida a un proceso de transformación, lo cual ha traído buenos frutos para el ciudadano español, porque hoy paga los precios del kilovatio mucho más bajos que hace cuatro o cinco años, en términos reales cerca de un 30 por ciento menos. Estamos hablando con arreglo a los datos que tenemos para utilizar el *benchmark* europeo, cogiendo todos los módulos de consumo doméstico e industrial; hemos pasado de estar por encima en energía eléctrica en todos los tramos a estar ahora en la media baja de los precios en Europa. Es el gran avance que ha habido, la aportación a la mejora de los consumidores españoles como consecuencia de los procesos de liberalización en materia de energía y, en particular, en energía eléctrica. Está pasando lo mismo telecomunicaciones. Y la fórmula que se está utilizando de IPC menos X nos lleva a una aportación claramente muy positiva de las telecomunicaciones a la estabilidad de precios y a que se generalicen los nuevos instrumentos de telecomunicaciones en favor de todos los ciudadanos.

Quiero responder a varias de las cuestiones relacionadas con el tema energético. En primer lugar, en lo que se refiere a planificación, es ahora cuando toca. En el año 2001 estamos haciendo la planificación porque el Plan Energético Nacional abarcaba de 1990 a 1999, ambos incluidos. Estamos en el proceso del año 2000 con los reales decretos-leyes de liberalización económica, en virtud de los cuales se han adoptado importantes medidas. Voy a citar algunas para explicar cómo estamos haciendo el cambio de modelo, del cual y estamos ya en las fases finales. En primer lugar, se han aprobado los planes de desinversión que se estableció con carácter obligatorio: CLH y Enagas. Es un tema vital; precisamente las infraestructuras de redes son el elemento clave para poder hablar de liberalización de unos sectores económicos, porque es lo que constituye el monopolio natural. En este punto hay destacar dos aspectos: primero, establecer mecanismos para que entren en el capital social los distintos operadores, lo

cual favorece la neutralidad y la transparencia en la formación de los precios de los peajes; y segundo, como quiera que es una actividad regulada, hay que establecer el régimen de mercado, de tarifas y de peajes de esas infraestructuras de red. Ya se han adoptado unos criterios y en el futuro se publicarán las cifras correspondientes para que, a partir del 1 de enero del 2003, cualquier consumidor español y pueda pedir el suministrador, el que quiera libremente, porque ya están las tarifas y los peajes de red, el elemento central de la liberalización económica. Recientemente se ha hecho el reparto del gas de Argelia, aspecto muy relevante. Estamos hablando del 25 por ciento de un contrato que pertenecía a una empresa. No queremos esperar al momento de la liberalización completa, comprendido para el 1 de enero del 2003, en orden a que puedan los operadores entrar en competencia en un sector que es bastante especializado y que obliga, a complejos contratos de suministro. En cuanto a la transparencia de precios en las gasolinas, la tenemos como en ningún otro país del mundo. Se está suministrando la información de precios de todas las gasolineras del país, está centralizada, en red informática y se puede tener información de los distintos productos y gasolineras inmediatamente en tiempo real. Se ha realizado un esfuerzo muy importante tanto desde el punto de vista administrativo como informático, para prestar ese servicio a los ciudadanos.

Espero que la subcomisión termine finalmente por constituirse pues está en proceso de constitución, para que se pueda realizar el trabajo que todos deseamos. Quiero hacer hincapié en que no se trata de echar balones fuera, en el sentido de responsabilidades que no le incumben a otros actores, ni hacer dejación de responsabilidades que pueda tener el Estado, cada uno tiene las suyas. Lo que sí es importante es que un tema de tanta trascendencia como el de la planificación energética, trabajaremos todos juntos. Aquí cada uno tiene su responsabilidades. En materia de distribución energética, tanto en gas como en electricidad, las tienen las comunidades autónomas; en materia de transporte, la tiene el Estado, en planificación vinculante y luego, en planificación indicativa, tendremos que estar muy coordinados todos para que, al final, el ciudadano se vea beneficiado de esta planificación energética, con independencia de la responsabilidad de cada cual porque, al fin y al cabo, eso le importa poco al ciudadano. En este sentido, se está realizando un esfuerzo de coordinación muy importante con las comunidades autónomas en los encuentros que con ellas hemos tenido para coordinar esa labor coordinada. A partir de esos encuentros y de la relación fluida de información que estamos suministrando mutuamente en torno a los puntos de debilidad que puede haber, en la distribución. Ha habido avances muy significativos para que algunos cuellos de botella o problemas que han podido surgir en la distribución de la energía eléctrica se estén ya resolviendo, proble-

mas que arrastrábamos en algunos casos desde hace diez años de no concesión de autorizaciones o permisos correspondientes para poner determinadas líneas de distribución. Todos los pasos que se están dando en el proceso de liberalización del sector energético —liberalización de comercializadores, de distribución y de generación de kilovatios en distintas fuentes— y en el tratamiento de las infraestructuras de red, que es el elemento más delicado en todos los países para establecer verdadera competencia, van en la dirección adecuada. Estamos en la fase final de ese proceso de liberalización, junto con la planificación; no sólo no va a haber problema alguno en garantizar el suministro energético, sino que, antes al contrario, nos vamos a encontrar con unos niveles de eficiencia energética de los mejores de Europa, porque en los países europeos está habiendo grandes asimetrías en los procesos de liberalización.

Hemos llevado a cabo, por último, un acuerdo con Francia y con Portugal para incrementar con ambos países, las interconexiones energéticas, en particular eléctricas, porque eso es avanzar en el mercado interior energético, lo cual, favorece la diversificación energética. El acuerdo con Francia de multiplicar por cuatro en los próximos años el volumen de energía traficada en interconexión, significa introducir un operador más en el sistema, pasar de 1.000 a 4.000 megavatios, más competencia y medidas adecuadas para beneficiar a los consumidores. Son medidas históricas, que van en la dirección correcta; hay, por un lado, mas iniciativa privada y, por otro planificación coordinada desde el ámbito público.

La colaboración de la Comisión Nacional de la Energía también está siendo muy encomiable, a petición del vicepresidente y ministro de Economía, con los informes que está elaborando, que nos sirven de base para una planificación energética eficiente en materia de electricidad y de gas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal, muy brevemente.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Ya sé que tiene usted prisa, señor secretario de Estado, pero me quedo con las ganas de saber un montón de cosas. Espero que usted también se quede con las ganas de responder porque ha dejado un muchas de preguntas sin contestar.

Ha vuelto a hablar de los reales decretos, promulgados con un año de retraso en el sector energético, pero ha dejado de responder unas cuantas preguntas. Me gustaría que aclarara, lo relativo a las nucleares. Repito que hay más temas que me gustaría seguir discutiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muy brevemente. Una cuestión que, a nuestro entender no ha quedado

contestada, quizás porque no afecta al departamento del secretario de Estado del señor Folgado, pero que sí concierne al impulso a la modernización del sector industrial, es la relativa a la implantación del Plan Renove para el sector de las motocicletas. Convergència i Unió, impulsó, en colaboración con el Gobierno, el citado Plan Renove para el sector automovilístico y hemos intentado incidir en el tema de los fabricantes de motocicletas a través de enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado que no han prosperado, por lo que ya le adelanto que nuestro grupo parlamentario impulsará, a través de las iniciativas parlamentarias correspondientes, un Plan Renove orientado a las motocicletas, ya que las perspectivas del año 2002 son de un derrumbamiento y reducción de las ventas que van a alcanzar el 40 por ciento de las realizadas en el año 2000 y que puede afectar gravemente a los 22.000 puestos de trabajo que inciden directa o indirectamente están en este sector cuya fabricación está ubicada básicamente en Cataluña. Le anticipo ya que nuestro grupo parlamentario sí planteará un iniciativa parlamentaria para que pueda ser efectivo un Plan Renove en el sector de las motocicletas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DE LA ENERGÍA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Folgado Blanco): Señor presidente, sobre esta última cuestión me va a permitir que mande una comunicación por escrito, porque ignoro a cualquier planteamiento sobre el Plan Renove en materia de motocicletas.

En cuanto a energía nuclear, tenemos las centrales que tenemos, los grupos que tenemos se están, manteniendo en perfectas condiciones de seguridad y de producción y el Gobierno, no ha hecho ningún nuevo planteamiento en energía nuclear. No forma parte en los actuales planes del Gobierno hacer un cambio en lo que se refiere a la energía nuclear para la generación eléctrica. No tengo nada que añadir en relación con lo que significa la producción de energía eléctrica con tecnología nuclear. España tiene un porcentaje de participación en la energía nuclear más bajo que en unos países pero más alto que en otros. En Europa hay en estos momentos, a nivel de Unión Europea, un planteamiento sobre esta cuestión y hay algunos países, como Finlandia, que ha dicho que va a construir una nueva central nuclear; algunos países son partidarios de ellas pero otros no. Repito que, el Gobierno español no ha hecho cambio alguno de planteamiento en esta materia.

Quería aprovechar también la ocasión para responder a otra cuestión muy puntual, aunque creo que sería merecedora de un tratamiento específico cual es el tema de las energías renovables. Quiero decir que se establecen por cuatro años los incentivos toca para el

año que viene, y el año que viene será el último en el que están establecidos. Las 4 pesetas que tiene aproximadamente de subvención la energía eólica ha conllevado que en España haya tenido una enorme expansión, el segundo de Europa, mientras que una subvención mucho más elevada como la de la energía solar fotovoltaica, ha tenido en cambio menos expansión, cuando en España es una de las más altas primas que tiene en relación con otros países. La tiene algo más alta en Alemania, pero, en todo caso, su coste hace que en ningún país haya tenido todavía un desarrollo relevante, aunque esperamos que lo tenga en el futuro.

Respecto a las energías renovables, tenemos un compromiso al 2010 y queremos que se cumpla. Cuando toque revisar las primas, en su momento se hará en función de los planteamientos que haya que hacer o mediante otros modelos que se están ensayando ahora en Europa, como en Holanda el sistema de certificados verdes, pero no se puede establecer mecanismos para que las energías renovables puedan jugar un papel relevante durante la década, tal como está establecido en el plan. Insisto en que no se puede estar cambiando todos los días el sistema de primas, porque, si no, no habría inversiones dado que no habría seguridad. Es cada cuatro años y el último en el 2002.

Respecto al precio de la botella de butano, en nuestro país tiene el precio más bajo, de toda Europa, el siguiente país con precio más bajo está a más de 400 pesetas del nuestro. Lo único que sucede es que ha habido el cambio de fiscalidad exigido por Europa. Hay que tener muy en cuenta el precio social que tiene la bombona de butano porque es el más bajo de Europa, probablemente ése sea uno de los problemas por los cuales, aun, siendo libre el mercado y pudiendo haber otros operadores, no entran muchos. Aquí habría que tener en cuenta el precio de la bombona, que afortunadamente para los consumidores españoles es muy favorable.

Me parecen que esos eran los tres temas puntuales importantes a los que debía hacer referencia que había olvidado mencionar antes

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

Nota.—El presete «Diario de Sesiones» de la Comisión de Economía y Hacienda, del martes 11 de diciembre de 2001, no guarda relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diario de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**